



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/5  
3 de marzo de 2004



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Cuadragésima Segunda Reunión  
Montreal, 29 de marzo al 2 de abril de 2004

**PLAN DE ELIMINACIÓN DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA EL TRIENIO 2004-2006  
(DECISIÓN 41/81)**

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

## **Antecedentes**

1. La Secretaría del Fondo presentó a la consideración de la 37ª Reunión del Comité Ejecutivo una nota de estudio sobre las medidas adicionales para aplicar el marco para la planificación estratégica del Fondo Multilateral (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/66 y Corr.1). La nota de estudio presentó un Modelo orientado al cumplimiento para el trienio 2003-2005 (el Modelo) y antecedentes sobre planificación administrativa y propuso modificaciones a la planificación administrativa en el trienio 2003-2005; un análisis de la cuestión del sistema actual de alícuotas fijas para los organismos de ejecución y la conveniencia de introducir una alternativa basada en un presupuesto administrativo para los organismos de ejecución y en un proceso de licitación.

2. El Comité Ejecutivo decidió, entre otras cosas, adoptar el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/66 y Corr.1 además del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/18 y Corr.1 (Informe de actualización de la situación de los países que operan al amparo del Artículo 5 para lograr el cumplimiento de las medidas de control iniciales del Protocolo de Montreal), como una guía flexible para la planificación de recursos para el trienio 2003-2005 y pidió a la Secretaría del Fondo que preparara, en colaboración con los organismos de ejecución, los organismos bilaterales y los países que operan al amparo del Artículo 5, un plan modelo de eliminación trienal renovable para el Fondo Multilateral, tomando en cuenta los resultados generados por el modelo orientado al cumplimiento (Decisión 37/68 b)).

3. Después de incorporar la información pertinente de 90 países que operan al amparo del Artículo 5 y los organismos de ejecución, se presentó el Modelo a la consideración del Comité Ejecutivo en su 38ª Reunión. Según los resultados del Modelo, se requeriría financiación para un total de 37 277,3 toneladas PAO de SAO (incluidas 7 150 toneladas PAO de CFC en el sector de producción) para la eliminación en el trienio 2003-2005.

4. Posteriormente, el Comité Ejecutivo decidió entre otras cosas: Adoptar el plan modelo de eliminación trienal, en su forma revisada, como guía importante que debería ser considerada por el PNUD, la ONUDI, el Banco Mundial y los organismos bilaterales, según proceda, en la preparación de los planes administrativos anuales y plurianuales de los organismos en el trienio de 2003 a 2005, y en cuenta la eliminación de SAO generada por el modelo como base para la preparación de los acuerdos plurianuales y consideren consiguientemente la asignación de las partidas anuales de financiación. También se pidió a la Secretaría que actualice el modelo en cada una de las últimas reuniones del Comité Ejecutivo del año civil en relación con los siguientes tres años, con miras a tener un plan modelo de eliminación de SAO trienal renovable (Decisión 38/66).

## **Introducción**

5. En la 41ª Reunión, el representante de Canadá explicó que, tras la Decisión 38/66 del Comité Ejecutivo de adoptar un plan de eliminación trienal y un plan administrativo trienal para los organismos de ejecución, se necesitaba un mecanismo para supervisar el rendimiento con arreglo a los planes y el respeto de los presupuestos. En consonancia con el enfoque estratégico de la planificación administrativa en vigor ahora, sugirió que la Secretaría podría preparar un documento estratégico sobre el plan trienal de eliminación renovable y sobre el presupuesto, que

podría servir de elemento orientador en el examen por parte del Comité Ejecutivo de los planes administrativos individuales de los organismos. Posteriormente, el Comité Ejecutivo decidió solicitar a la Secretaría la preparación de un documento de planificación financiera que suministre:

- a) Un informe de situación sobre el proceso llevado a cabo hasta la 41ª Reunión para la puesta en marcha de un plan de eliminación modelo trienal; y
- b) Una guía de las asignaciones de fondos para lo que resta del trienio, que incluya las asignaciones totales para el 2004 y el 2005, las asignaciones de los organismos de ejecución y los organismos bilaterales, y una posible asignación para una ventana de financiación destinada a acelerar la eliminación y mantener del impulso (Decisión 41/81).

6. Este documento se ocupa de la parte a) de la Decisión 41/81.

#### Estructura de la nota de estudio

7. La nota de estudio consta de las siguientes partes:

- |            |   |
|------------|---|
| Parte I:   | Informe de situación sobre la aplicación del plan modelo de eliminación trienal |
| Parte II:  | Análisis de la eliminación de SAO en el trienio 2004-2006                       |
| Parte III: | Asignación de recursos  |
| Parte IV:  | Conclusiones y recomendaciones  |

8. La nota de estudio incluye los siguientes tres anexos:

- |            |   |
|------------|---|
| Anexo I:   | Supuestos aplicados para desarrollar el plan de eliminación para 2004-2006 del Fondo Multilateral |
| Anexo II:  | Examen país por país para el plan de eliminación para 2004-2006                                   |
| Anexo III: | Resultados del plan de eliminación modelo para 2004-2006  |

### **PARTE I: INFORME DE SITUACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN MODELO DE ELIMINACIÓN TRIENAL**

#### Medidas adoptadas desde la 38ª Reunión

9. Para cumplir con lo dispuesto en la Decisión 41/81, la Secretaría examinó el Modelo Orientado al Cumplimiento (el Modelo), tomando en cuenta las cantidades de SAO a ser eliminadas con los proyectos y planes sectoriales y nacionales de eliminación que el Comité Ejecutivo ha aprobado desde la 38ª Reunión, y ampliando el Modelo para cubrir la eliminación después de 2007. Los proyectos para abordar al menos un tercio de esta eliminación deberán ser

financiados en 2006. Los supuestos en los que se basa el Modelo figuran en el Anexo I a este documento.

10. Posteriormente, se aplicó el Modelo para determinar las cantidades máximas de CFC, metilbromuro, CTC y TCA que se deben financiar durante el trienio 2004-2006 para cumplir con los objetivos de eliminación para 2005 y 2007 del Protocolo de Montreal, más la eliminación parcial del consumo de SAO remanente para cumplir con los objetivos de eliminación para 2010 (por ej., eliminación completa de CFC y CTC y 70 por ciento de eliminación del consumo básico de referencia de TCA).

11. La Secretaría convocó una reunión con representantes del PNUD, el PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial a principios de febrero en Montreal, durante la cual, entre otras cosas, se presentaron los resultados del Modelo revisado y se los comparó con las actividades propuestas en el nivel de los países en los proyectos de planes administrativos para 2004-2006 planes de los organismos de ejecución y bilaterales. Se adjunta como Anexo II un resumen del examen por países.

### Resultados del Modelo

12. Los resultados del Modelo, en los que se incorpora todos los proyectos de eliminación de SAO aprobados por el Comité Ejecutivo a la 41ª Reunión, se presentan en las Tablas 1 a 6 del Anexo III a este documento. Las cantidades máximas totales de SAO que se deben financiar durante el trienio 2004-2006 se resumen en la tabla siguiente:

#### **SAO cuya eliminación se debe financiar (toneladas PAO) durante el trienio 2004-2006**

<b>SAO (Toneladas PAO)</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>Total</b>
CFC en países que no son de bajo consumo	4 703,6	4 703,6	2 574,7	11 981,9
CFC en países de bajo consumo	1 083,0	1 083,0	301,7	2 467,7
Sector de producción de CFC	1 411,9	1 411,9	166,1	2 989,8
Metilbromuro (consumo)	307,4	-	2,6	310,0
Metilbromuro (producción)	155,3			155,3
CTC	754,7	-	66,6	821,2
TCA	105,1	-	-	105,1
<b>Total de SAO a ser financiadas</b>	<b>8 520,9</b>	<b>7 198,5</b>	<b>3 111,7</b>	<b>18 831,1</b>

13. Las cantidades indicadas para 2004 y 2005 se requieren para asegurar el cumplimiento de los objetivos para 2005 y 2007.

14. Las SAO cuya eliminación debe financiarse indicadas en la tabla anterior representan las SAO residuales máximas que el Fondo podría tener la responsabilidad de cubrir. En algunos casos, las cantidades máximas residuales de SAO calculadas por el Modelo son más elevadas que el consumo de SAO admisible real. Por ejemplo:

- a) Del consumo de CFC total remanente admisible para la financiación (que asciende a 7 821,4 toneladas PAO) en 4 países con planes de eliminación de CFC presentados para la aprobación del Comité Ejecutivo en la 42ª Reunión (Argentina, Bangladesh, México y Venezuela), el análisis en el nivel de los proyectos ha indicado que sólo 5 590,0 toneladas PAO de CFC serían admisibles para la financiación; y
- b) El consumo básico de referencia de CFC de un país (El Salvador) para el que se presenta una propuesta de proyecto plan de de gestión de refrigerantes propuesta de proyecto a la consideración de la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo es de 306,6 toneladas PAO, mientras que el consumo de CFC elegible actual para el proyecto es de 101,6 toneladas PAO. Se espera que se presenten circunstancias similares en algunos otros países.

#### Comparación entre el Modelo de 2002 y el Modelo actual

15. En 2003, los planes de eliminación sectoriales y nacionales aprobados por el Comité Ejecutivo originaron la eliminación de cantidades de producción de CFC y producción y consumo de CTC más elevadas que lo propuesto por el Modelo presentado al Comité Ejecutivo en la 38ª Reunión de noviembre de 2002. Sin embargo, la eliminación del consumo de CFC aprobada en 2003 tanto en los países que no son de bajo consumo de SAO como en los países de bajo consumo fue menor que la cantidad propuesta en el Modelo de 2002.

16. En la tabla siguiente se presenta una comparación entre el Modelo presentado en 2002 (“anterior”) y el Modelo presentado a la 42ª Reunión (“actual”):

#### **Comparación de eliminación de SAO a ser abordada, entre el Modelo de 2002 y el Modelo actual**

SAO (Toneladas PAO)	2003	2004		2005		2006
	Anterior	Actual	Anterior	Actual	Anterior	Actual
CFC en países que no son de bajo consumo	4 178,2	4 703,6	4 050,3	4 703,6	3 375,2	2 574,7
CFC en países de bajo consumo	1 710,7	1 083,0	1 140,5	1 083,0		301,7
Sector de producción de CFC	2 600,0	1 411,9	2 600,0	1 411,9	1 950,0	166,1
Metilbromuro (consumo)	416,3	307,4	416,3			2,6
Metilbromuro (producción)		155,3				
CTC	6 901,9	754,7	5 176,4		2 588,2	66,6
TCA	86,7	105,1	86,7			-
<b>Total de SAO</b>	<b>15 893,8</b>	<b>8 521,0</b>	<b>13 470,2</b>	<b>7 198,5</b>	<b>7 913,4</b>	<b>3 111,7</b>

17. Resulta pertinente citar las siguientes observaciones:

- a) Respecto de los CFC a ser eliminados en los países que no son de bajo volumen de consumo de SAO, el Comité Ejecutivo aplazó en la 41ª Reunión la consideración de los Planes de eliminación de CFC en tres países (Argentina, México y Venezuela, con un consumo admisible total para la financiación de 7 157,0 toneladas PAO). Los planes de eliminación de CFC para estos tres países

se han presentado a la 42ª Reunión. Si se los aprueba, la cantidad total de CFC cuya eliminación debe financiarse en el período 2004-2006 se reducirá de 11 981,9 toneladas PAO a 6 089,4 toneladas PAO; y

- b) Se debe financiar una cantidad adicional de 1 000 toneladas PAO de CFC utilizadas en países de bajo volumen de consumo de SAO en el período 2004-2006, dado que este consumo no fue abordado en 2003.

18. Además de las cantidades de nueva eliminación de SAO a ser financiadas en el período 2004-2006 (por ej., 18 831 toneladas PAO), el Comité Ejecutivo debe tener conocimiento de que:

- a) Resta eliminar aún unas 68 400 toneladas PAO de consumo de SAO y 44 200 toneladas PAO de producción de SAO durante el trienio 2004-2006 con proyectos sectoriales y nacionales y nacionales de eliminación plurianuales aprobados<sup>1</sup>;
- b) Resta eliminar aún unas 46 900 toneladas PAO de consumo de SAO y 9 700 toneladas PAO de producción de SAO con proyectos individuales o generales aprobados (datos a diciembre de 2002);
- c) Se encuentran actualmente en ejecución cuarenta proyectos de planes de gestión de refrigerantes para países de bajo volumen de consumo de SAO aprobados de conformidad con la Decisión 31/48 (por ej., para lograr los objetivos de eliminación de CFC previstos para 2005 y 2007 puntualmente); y
- d) Se encuentran actualmente en ejecución dieciocho planes de gestión para la eliminación definitiva para países de bajo volumen de consumo de SAO, para la eliminación completa de las SAO.

19. No se debe subestimar o pasar por alto el nivel de esfuerzo requerido, tanto de parte de los países que operan al amparo del Artículo 5 pertinentes como de los organismos de ejecución y bilaterales, para aplicar las reducciones de consumo y producción de SAO (si corresponde) ya financiadas y las cantidades adicionales de SAO a ser financiadas para permitir el cumplimiento de los objetivos de eliminación del Protocolo.

#### Nivel de financiación convenido en principio

20. El Comité Ejecutivo ha aprobado 48 acuerdos plurianuales con niveles de financiación específicos que se han convenido en principio. A fin de 2003, de la financiación total indicada en

---

<sup>1</sup> Se deben eliminar 100 000 toneladas PAO de consumo de SAO y 75 000 toneladas PAO de producción de SAO durante el período 2004-2010.

estos acuerdos, 578,39 millones \$EUA<sup>2</sup> deben recibir aún la aprobación final entre 2004 y 2010, como se muestra en la Tabla 7 del Anexo III.

21. También se espera que se aprueben anualmente entre 2004 y 2010 otras actividades que no están directamente relacionadas con proyectos de eliminación (es decir, Secretaría del Fondo y reuniones del Comité Ejecutivo, proyectos de fortalecimiento institucional, Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA y unidades centrales de los organismos de ejecución).

22. Para el trienio 2004-2006, el nivel total de financiación aprobada en principio y otros compromisos de financiación ascienden a 368,12 millones \$EUA, desglosados de la siguiente manera:

**Financiación total aprobada en principio para el trienio de 2004-2006 (\$EUA)**

Descripción	2004	2005	2006	Total
<b>Proyectos de inversión</b>				
Acuerdos plurianuales	121 171 689	87 389 229	87 903 016	296 463 934
<b>Otros compromisos de financiación</b>				
Costos de Secretaría/Comité Ejecutivo	3 798 558	3 950 500	4 108 520	11 857 579
Proyectos de fortalecimiento institucional*	8 995 596	5 476 593	9 047 230	23 519 419
Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA	7 298 532	7 590 473	7 894 092	22 783 097
Financiación de unidad central de los organismos	4 500 000	4 500 000	4 500 000	13 500 000
Total (otros compromisos)	24 592 686	21 517 567	25 549 843	71 660 096
<b>Total</b>	<b>145 764 375</b>	<b>108 906 796</b>	<b>113 452 859</b>	<b>368 124 030</b>

\* Tabla 9 del Anexo III

**PARTE II: ANÁLISIS DE LA ELIMINACIÓN DE SAO EN EL TRIENIO 2004-2006**

23. El análisis cubre las siguientes SAO: Grupos I (CFC) y II (halones) del Anexo A, Grupo II del Anexo B (CTC y TCA) y Anexo E (metilbromuro).

CFC

24. El análisis para los CFC incluye una revisión de:

- a) Consumo de CFC para países que no son de bajo consumo de SAO (38 países);
- b) Consumo de CFC para países de bajo consumo de SAO (94 países); y
- c) CFC en el sector de producción (6 países).

<sup>2</sup> Los 578,39 millones \$EUA que se han comprometido en principio entre 2004 y 2010 aumentarían otros 34 millones \$EUA si el Comité Ejecutivo aprobara todos los planes de eliminación nacionales o sectoriales que fueron presentados a la 42ª Reunión.

*Países que no son de bajo volumen de consumo de SAO*

25. La Tabla 1 del Anexo III indica para cada país: el consumo más reciente, el consumo básico de referencia para el cumplimiento, el consumo máximo admisible con arreglo a la Decisión 35/57; el consumo remanente después de lo aprobado desde la 35ª Reunión y hasta la 41ª Reunión inclusive, y el consumo cuya eliminación se debe aprobar entre 2004 y 2006 para cumplir con los objetivos de reducción para 2005 y 2007 y una reducción parcial de CFC (5 por ciento del 15 por ciento remanente del consumo básico de referencia) para lograr la eliminación total en 2010. En la Tabla 2 del Anexo III se indican la eliminación que se debe aprobar en el trienio 2004-2006 por país por año.

26. La Tabla 1 del Anexo III incluye 38 países que no son de bajo volumen de consumo de SAO que se dividen en 4 grupos principales:

Grupo I: Comprende 12 países que pueden necesitar asistencia adicional, a principios del trienio, para cumplir con las reducciones del consumo de CFC obligatorias para 2005 y 2007 (financiación adicional para la eliminación de 8 731,0 toneladas PAO). Con esto, quedará un saldo de un máximo de 2 854,4 toneladas PAO a ser abordadas entre 2005 y 2010 que representan 15 por ciento de su consumo básico de referencia para el cumplimiento de 19 029,3 toneladas PAO;

Para dos países (Bangladesh y Zimbabwe), la cantidad de CFC a ser eliminada en 2004 para cumplir con el objetivo de eliminación para 2005 sería más alta que la cantidad propuesta en el Modelo (por ej., el supuesto aplicado en el Modelo de distribuir uniformemente la cantidad total de CFC cuya eliminación se debe aprobar para permitir el cumplimiento no se aplica; se debería aprobar más eliminación en 2004 que en 2005);

En 4 países (Chile, Cuba, Egipto y Venezuela), se encuentra actualmente en ejecución un proyecto de plan de gestión de refrigerantes;

Cuatro países (Argentina, Bangladesh, México y Venezuela) han presentado planes nacionales de eliminación de CFC a la consideración de la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo. El consumo básico de referencia de CFC total para estos países es 13 226,1 toneladas PAO y el consumo remanente de CFC admisible para la financiación es 7 821,4 toneladas PAO (ó 67,5 por ciento del consumo remanente admisible para la financiación). La aprobación de estos proyectos aumentaría en gran medida el análisis de eliminación para países que no son de bajo volumen de consumo de SAO.

Grupo II: Comprende 7 países que pueden necesitar asistencia, en los últimos años del trienio, para cumplir únicamente con las reducciones para 2007 (financiación adicional para la eliminación de 608,4 toneladas PAO). Con esto, quedará un saldo de un máximo de 821,4 toneladas PAO a ser



abordadas entre 2005 y 2010 que representan 15 por ciento de su consumo básico de referencia para el cumplimiento de 5 475,9 toneladas PAO;

En 6 países (Argelia, Macedonia, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Vietnam y Yemen), hay un proyecto plan de gestión de refrigerantes actualmente en ejecución.

**Grupo III:** Comprende 8 países que pueden no necesitar asistencia adicional para cumplir con los objetivos de eliminación, ya que los proyectos aprobados para los mismos incluyen una eliminación suficiente para cumplir con los objetivos de reducción de 50 por ciento y 85 por ciento (la mayoría de estos países tienen planes nacionales y/o sectoriales para eliminar su consumo de CFC). Sin embargo, deberán abordar un nivel de consumo máximo remanente de 4 116,1 toneladas PAO entre 2006 y 2010, los que representa 5,2 por ciento de su consumo básico de referencia para el cumplimiento de 78 709,8 toneladas PAO;

Cuatro países (India, Indonesia, Pakistán y Sri Lanka) han presentado propuestas de proyecto/planes de eliminación para la eliminación total de los CFC a la consideración de la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo. El consumo básico de referencia de CFC total para estos países es 17 138,7 toneladas PAO y el consumo remanente de CFC admisible para la financiación es 1 536,0 toneladas PAO (ó 37,3 por ciento del consumo remanente admisible para la financiación).

**Grupo IV:** Comprende 11 países que tienen un plan de eliminación de CFC aprobado que se ocupa de todo el consumo de CFC admisible para la financiación. Los proyectos de fortalecimiento institucional de estos países continuarán recibiendo financiación, según corresponda.

#### *Países de bajo volumen de consumo de SAO*

27. La Tabla 3 del Anexo III incluye 94 países de bajo volumen de consumo de SAO e indica para cada país: el consumo más reciente, el consumo básico de referencia para el cumplimiento y el consumo cuya eliminación se debe aprobar entre 2004 y 2006 para cumplir con los objetivos de reducción para 2005 y 2007, y una reducción parcial de CFC (5 por ciento) para lograr la eliminación completa en 2010. Los países de bajo volumen de consumo de SAO se dividen en 4 grupos principales:

**Grupo I:** Comprende 8 países que no tienen planes de gestión de refrigerantes aprobados. Son admisibles para recibir asistencia para ejecutar planes de gestión de refrigerantes;

No se ha establecido aún el consumo básico de referencia de CFC para el cumplimiento de 5 de estos países (Eritrea, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Santo Tomé y Príncipe y Somalia).

Grupo II: Comprende 26 países cuyos planes de gestión de refrigerantes se aprobaron antes de la 31ª Reunión (es decir, sin compromiso de eliminación de CFC). Son admisibles para la actualización de sus planes de gestión de refrigerantes. El consumo básico de referencia de CFC total para estos países es 2 394,3 toneladas PAO y el consumo más reciente informado conforme al Artículo 7 es 1 186,5 toneladas PAO;

Tres países (El Salvador, Níger y Zambia) han presentado propuestas de actualización de plan de gestión de refrigerantes a la consideración de la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo. El total consumo básico de referencia de CFC total es 366 toneladas PAO y el consumo más reciente de CFC es 140,0 toneladas PAO.

Grupo III: Comprende 41 países cuyos planes de gestión de refrigerantes fueron aprobados de conformidad con Decisión 31/48 (es decir, todos se han comprometido a cumplir con los objetivos de reducción de 50 por ciento y 85 por ciento sin otra asistencia del Fondo, excepto para la financiación ulterior de sus proyectos de fortalecimiento institucional). El total consumo básico de referencia de CFC total para estos países es 3 485,8 toneladas PAO y el consumo más reciente informado conforme al Artículo 7 es 2 454,8 toneladas PAO.

Grupo IV: Comprende 18 países que tienen planes para la eliminación total aprobados y no solicitarán otra asistencia del Fondo Multilateral para lograr la eliminación total para 2010. Los proyectos de fortalecimiento institucional de estos países continuarán recibiendo financiación, según corresponda.

#### *Producción de CFC*

28. Se encuentran actualmente en ejecución proyectos para el cierre de las instalaciones de producción en 5 países (Argentina, China, India, México y República Popular Democrática de Corea). Hay sólo una instalación de producción de CFC grande en Venezuela para la que no hay un acuerdo de eliminación. Se ha completado la auditoría técnica para la planta de producción y se ha aprobado financiación para la preparación de una propuesta de proyecto para el cierre de las instalaciones.

29. Según el informe de auditoría, la capacidad total de producción de CFC de Venezuela es de 12 000 toneladas. La producción media de CFC en el período 1999-2001 fue de 2 616 toneladas (alrededor de 22 por ciento de utilización de la capacidad). En 2002, el Gobierno de Venezuela informó conforme al Artículo 7 un nivel de producción de CFC de 1 552,8 toneladas PAO.

30. Ante la falta de otra información, la eliminación total para el sector de producción necesaria para alcanzar los objetivos de cumplimiento del Protocolo de Montreal se basa sobre el

consumo básico de referencia de producción de CFC de Venezuela (3 322,4 toneladas PAO), 85 por ciento del cual debe ser financiado en 2004 y 2005 (es decir, 2 823,8 toneladas PAO). La cantidad remanente de CFC (15 por ciento del consumo básico de referencia para producción) se financiará entre 2006 y 2008 (5 por ciento de eliminación para cada año).

### Metilbromuro

31. El análisis para el metilbromuro incluye una revisión de:

- a) Consumo de metilbromuro (126 países); y
- b) Producción de metilbromuro (un país).

### *Consumo de metilbromuro*

32. La Tabla 4 del Anexo III incluye 126 países e indica para cada país: el consumo más reciente, el consumo básico de referencia para el cumplimiento y el consumo cuya eliminación se debe aprobar para cumplir con el objetivo de reducción para 2005. Los países se dividen en 6 grupos principales:

Grupo I: Comprende 24 países que pueden necesitar asistencia inmediata para cumplir con el objetivo de eliminación de metilbromuro para 2005 (financiación adicional para la eliminación de 307,4 toneladas PAO). El consumo básico de referencia de metilbromuro total para estos países es 1 537,2 toneladas PAO y el consumo más reciente informado conforme al Artículo 7 es 1 455,0 toneladas PAO;

Un país (Cote d'Ivoire, con un consumo básico de referencia de metilbromuro de 8,1 toneladas PAO) ha presentado a la consideración de la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo un proyecto de metilbromuro para la eliminación completa de todos los usos controlados de metilbromuro; otro país (México, con un consumo básico de referencia de metilbromuro de 1 130,7 toneladas PAO) ha presentado un programa de asistencia técnica para cumplir con el objetivo de eliminación para 2005. El consumo básico de referencia de metilbromuro de los restantes 22 países del Grupo I es 398,1 toneladas PAO.

Grupo II: Comprende 2 países (Argelia y Túnez, con un consumo básico de referencia de metilbromuro de 13 toneladas PAO) que pueden necesitar asistencia para cumplir con el objetivo de reducción de 20 por ciento en un año futuro, de conformidad con la Decisión XV/12<sup>3</sup> de la 15ª Reunión de las Partes.

<sup>3</sup> En la Decisión XV/12, las Partes en el Protocolo de Montreal decidieron lo siguiente:

1. Que el Comité de Aplicación y la Reunión de las Partes aplacen el examen de la situación de cumplimiento de los países que utilizan más del 80% de su consumo de metilbromuro para dátiles con un alto contenido de humedad hasta dos años después de que el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica considere formalmente que existen alternativas al metilbromuro aplicables a los dátiles con un alto contenido de humedad;

- Grupo III: Comprende 17 países con proyectos aprobados que permitirían cumplir con el objetivo de eliminación para 2005. El consumo básico de referencia de metilbromuro total para estos países es 4 737,0 toneladas PAO y el consumo más reciente informado conforme al Artículo 7 es 4 428,8 toneladas PAO.
- Grupo IV: Comprende 25 países con proyectos aprobados para la eliminación completa del metilbromuro. El consumo básico de referencia de metilbromuro total para estos países es 2 056,5 toneladas PAO y el consumo más reciente informado conforme al Artículo 7 es 1 438,4 toneladas PAO.
- Grupo V: Comprende 36 países con un consumo básico de referencia de metilbromuro igual a cero o sin consumo básico de referencia calculado o sin consumo actual.
- Grupo VI: Comprende 22 países que todavía no son Partes en la Enmienda de Copenhague.

#### *Producción de metilbromuro*

33. Un país que opera al amparo del Artículo 5 (China) ha notificado producción de metilbromuro. El consumo básico de referencia para la producción de metilbromuro es de 776,3 toneladas PAO y el consumo notificado para 2002 es de 744 toneladas PAO. La producción de metilbromuro máxima admisible en 2005 sería de 620,8 toneladas PAO (por ej., reducción de 155,3 toneladas PAO).

#### Tetracloruro de carbono (CTC)

34. El análisis para el CTC incluye una revisión de:
- a) Consumo de CTC (42 países); y
  - b) Producción de CTC (5 países).

#### *Consumo de CTC*

35. La Tabla 5 del Anexo III incluye 42 países con un consumo básico de referencia de CTC establecido y con un consumo actual (notificado con arreglo al Artículo 7 para 2001 y/o 2002),

---

2. Que esta disposición será válida en tanto y en cuanto la Parte pertinente no aumente el consumo de metilbromuro en productos que no sean dátiles con un alto contenido de humedad a niveles que superen los de 2002 y la Parte haya señalado su compromiso de reducir el uso de metilbromuro para los dátiles al nivel mínimo que garantice un control efectivo de las plagas;

3. Pedir al Comité Ejecutivo que considere la posibilidad de ejecutar proyectos de demostración adecuados relativos a alternativas para dátiles con un alto contenido de humedad y que vele por que los resultados de esos proyectos se comuniquen al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica.

y países sin consumo básico de referencia de CTC establecido pero con consumo actual notificado. La tabla indica para cada país: consumo básico de referencia par el cumplimiento; consumo notificado para 2000-2002 y el consumo cuya eliminación se debe aprobar entre 2004 y 2006 para cumplir con el objetivo de reducción para 2005 y una reducción parcial de CTC (7,5 por ciento) para lograr la eliminación completa en 2010. Los países se dividen en 2 grupos principales:

**Grupo I:** Comprende 31 países que pueden necesitar asistencia inmediata para cumplir con el objetivo de eliminación de CTC para 2005 (financiación adicional para la eliminación de 307,4 toneladas PAO, sobre la base del consumo básico de referencia de CTC y no el consumo más reciente notificado). El consumo básico de referencia de CTC total para estos países es 887,8 toneladas PAO y el consumo más reciente informado conforme al Artículo 7 es 2 055,5 toneladas PAO;

En 2002, un país (Brasil, con un consumo básico de referencia de CTC de 411,6 toneladas PAO) notificó un consumo negativo (-385,7 toneladas PAO) con arreglo al Artículo 7;

El consumo de CTC de un país (Irán, con un consumo básico de referencia de CTC de 77,0 toneladas PAO), aumentó de 55,0 toneladas PAO en 2001 a 2 169,0 toneladas PAO en 2002. Dado que el consumo básico de referencia de CTC para este país no ha cambiado, la cantidad de CTC que se debe eliminar para lograr el cumplimiento (307,4 toneladas PAO) no incluye el mayor nivel de consumo de este país.

**Grupo II:** Comprende 11 países con un plan o un proyecto de eliminación de CTC aprobado. El consumo básico de referencia de CTC total para estos países es 69 802,0 toneladas PAO.

### *Producción de CTC*

36. Cinco países (Brasil, China, India, República Popular Democrática de Corea y Rumania) tienen un consumo básico de referencia para la producción de CTC (54 206,6 toneladas PAO).

37. En tres países (China, India y República Popular Democrática de Corea) con un consumo básico de referencia para la producción de CTC total de 42 205,5 toneladas PAO), se han aprobado proyectos para la eliminación completa del CTC en los sectores de producción y consumo. El Modelo no ha tomado en cuenta la eliminación de las instalaciones de producción de CTC para los otros dos países (Brasil con un consumo básico de referencia de 11 629,6 toneladas PAO y Rumania con un consumo básico de referencia de 371,5 toneladas PAO).

## TCA

38. El análisis para el TCA incluye una revisión de:

- a) Consumo de TCA (36 países); y
- b) Producción de TCA (3 países).

### *Consumo de TCA*

39. La Tabla 6 del Anexo III incluye 36 países con un consumo básico de referencia de TCA establecido. La tabla indica para cada país: consumo básico de referencia para el cumplimiento; consumo notificado para 2000-2002; y consumo cuya eliminación se debe aprobar entre 2004 y 2006 para cumplir con el objetivo de reducción para 2005. Los países se dividen en 2 grupos principales:

Grupo I: Comprende 28 países que pueden necesitar asistencia inmediata para cumplir con el objetivo de eliminación de TCA para 2005 (financiación adicional para la eliminación de 105,1 toneladas PAO, basado sobre el consumo básico de referencia de TCA y no el consumo más reciente notificado). El consumo básico de referencia de TCA total para estos países es 350,2 toneladas PAO y el consumo más reciente informado conforme al Artículo 7 es 443,4 toneladas PAO;

El consumo de TCA de un país (Irán, con un consumo básico de referencia de TCA de 8,7 toneladas PAO), aumentó de 6,0 toneladas PAO en 2001 a 386,8 toneladas PAO en 2002. Dado que el consumo básico de referencia de TCA para este país no ha cambiado, la cantidad de TCA que se debe eliminar para lograr el cumplimiento (105,1 toneladas PAO) no incluye el mayor nivel de consumo de este país.

Grupo II: Comprende 8 países con un plan o un proyecto de eliminación de TCA aprobado. El consumo básico de referencia de TCA total para estos países es 947,0 toneladas PAO.

### *Producción de TCA*

40. Tres países (Brasil, China y República Popular Democrática de Corea) tienen un consumo básico de referencia para la producción de TCA (152,9 toneladas PAO).

41. En dos países (China y República Popular Democrática de Corea, con un consumo básico de referencia para la producción de TCA total de 120,5 toneladas PAO), se han aprobado proyectos para la eliminación completa del TCA en los sectores de producción y consumo. El Modelo no ha tomado en cuenta la eliminación de las instalaciones de producción de CTC para el otro país (Brasil con un consumo básico de 32,4 toneladas PAO).

Halones

42. Hay 62 países con un consumo básico de referencia de halones establecido (32 de los 62 países tienen un consumo básico de referencia menor que 10 toneladas PAO). El consumo básico de referencia de halones total en estos países es 35 606,7 toneladas PAO y el consumo de halones notificado para 2002 con arreglo al Artículo 7 es 8 024,2 toneladas PAO.

43. Se han financiado proyectos de inversión para halones, bancos de halones y programas de asistencia técnica para halones en 42 países. Se han financiado proyectos para el cierre de la producción de halones en dos países (China e India).

44. No se han aprobado actividades para financiar a un país de gran consumo de halones (Libia, con un consumo básico de referencia de halones de 633,1 toneladas PAO y un consumo de halones en 2001 de 532,7 toneladas PAO);

45. Tomando en cuenta la pequeña cantidad de países que consumen halones que no han recibido asistencia del Fondo y su consumo muy bajo (con excepción de un país), no se incluyó el sector de halones en el Modelo. Sin embargo, se deberán hacer asignaciones para continuar financiando proyectos de bancos de halones en el trienio 2004-2006.

**PARTE III: ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

46. En el documento sobre planificación financiera presentado a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/4) se trató la posible guía sobre las asignaciones de financiación para el resto del trienio, incluidas las asignaciones totales para 2004 y 2005, las asignaciones de los organismos de ejecución y los organismos bilaterales, y una posible asignación para una ventana de financiación para acelerar la eliminación y mantener el impulso.

Asignación de recursos

47. Los resultados derivados del Modelo indican que sería necesario aprobar en 2004 la financiación de más de 1 300 toneladas PAO de producción y consumo más que en 2005, a fin de permitir el cumplimiento de los objetivos de reducción para 2005 y 2007 correspondientes. La conclusión sobre la asignación de recursos presentada en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/4 (por ej., asignación de 237 millones \$EUA para 2004 y 178 millones \$EUA para 2005) guarda conformidad, por lo tanto, con la eliminación de SAO propuesta por el Modelo.

### Disponibilidad de recursos para nuevas actividades

48. Como se indica en el documento antes mencionado, respecto del presupuesto de 573 millones \$EUA aprobado por las Partes para el trienio 2003-2005 (Decisión XIV/39), el Comité Ejecutivo ha:

- a) Aprobado 157,8 millones \$EUA para proyectos y actividades de eliminación y otros fondos recurrentes (es decir, Secretaría, reuniones del Comité Ejecutivo y unidades centrales de los organismos de ejecución)<sup>4</sup>;
- b) Aprobado en principio 208,6 millones \$EUA en acuerdos plurianuales que se presentarán para financiación en 2004 y 2005; y
- c) Calculado otros 46,1 millones \$EUA para la financiación de fondos recurrentes en 2004 y 2005 (es decir, Secretaría, reuniones del Comité Ejecutivo, proyectos de fortalecimiento institucional, Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA y unidades centrales de los organismos de ejecución).

49. Una vez tomado en cuenta el monto para recursos programables, la financiación disponible para nuevas actividades en 2004 y 2005 es de 159,8 millones \$EUA.

### Ventana para acelerar la eliminación y mantener el impulso

50. En la 42ª Reunión, el Comité Ejecutivo considerará proyectos de eliminación en 5 países (Bolivia, Chile, India, Indonesia y Sri Lanka) dentro de la ventana para la eliminación acelerada. Como se indica en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/4, el nivel de financiación disponible para la ventana es de 18 millones \$EUA.

51. Por lo tanto, parece ser que habría suficientes recursos disponibles para financiar las propuestas de proyecto que se habían presentado a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo dentro de la ventana para acelerar la eliminación y mantener el impulso.

## **PARTE IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### Conclusiones

52. Se deberá abordar la eliminación de 18 831,1 toneladas PAO de SAO durante el trienio 2004-2006. Alrededor de 93 por ciento de esta cantidad se relaciona con la eliminación de CFC, como sigue:

- a) 11 981,9 toneladas PAO en 27 países que no son de bajo volumen de consumo de SAO;

---

<sup>4</sup> Se aprobaron otros 19,7 millones \$EUA para proyectos que se mantuvieron en los planes administrativos para 2002 y se financiaron con el trienio 2000-2002.



- b) 2 467,7 toneladas PAO en 34 países de bajo volumen de consumo de SAO; y
- c) 2 989,8 toneladas PAO en el sector de producción (un país).

53. El nivel de eliminación para otras SAO en el 2004-2006, si bien es relativamente pequeño (1 392,5 toneladas PAO), se distribuye entre una gran cantidad de países:

- a) En 24 países para metilbromuro (310 toneladas PAO) y otro país para producción de metilbromuro (155,3 toneladas PAO);
- b) En 31 países para el CTC (821,2 toneladas PAO); y
- c) En 28 países para el TCA (105,1 toneladas PAO).

54. También se debería tener en cuenta un margen para continuar financiando proyectos de bancos de halones durante el trienio 2004-2006 (el sector de halones no se incluyó en el Modelo).

55. Además de la nueva financiación para la eliminación SAO en el período 2004-2006 para permitir el cumplimiento de los objetivos de eliminación del Protocolo de Montreal:

- a) Resta eliminar aún unas 68 400 toneladas PAO de consumo de SAO y 44 200 toneladas PAO de producción de SAO durante el trienio 2004-2006 con proyectos sectoriales y nacionales y nacionales de eliminación plurianuales aprobados;
- b) Resta eliminar aún unas 46 900 toneladas PAO de consumo de SAO y 9 700 toneladas PAO de producción de SAO con proyectos aprobados que no se han ejecutado aún (datos a diciembre de 2002);
- c) Se encuentran actualmente en ejecución 40 proyectos de plan de gestión de refrigerantes para países de bajo volumen de consumo de SAO aprobados de conformidad con Decisión 31/48 y 18 planes de gestión para la eliminación definitiva para países de bajo volumen de consumo de SAO.

56. Se podrá continuar financiando una ventana para acelerar la eliminación y mantener el impulso a través de diversas fuentes (por ej., fondos no requeridos por los ahorros en los proyectos aprobados en los planes administrativos del año actual de los organismos de ejecución y bilaterales; fondos devueltos de los saldos y las cancelaciones de los proyectos aprobados; fondos de tramos anuales no aprobados durante el año del plan administrativo; o ahorros por la financiación de niveles de consumo y/o producción de SAO admisibles más bajos que los niveles máximos arrojados por el Modelo). Sin embargo, si se debe mantener la ventana, se debe tomar en consideración la capacidad de los organismos de ejecución y bilaterales de abordar más de 19 000 toneladas PAO de SAO adicionales a ser financiadas en el trienio 2004-2006, y completar de manera puntual la ejecución de los proyectos aprobados en curso (proyectos individuales, proyectos generales y tramos de acuerdos plurianuales).

Recomendaciones

57. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno:

- a) Tomar nota de que el proyecto de plan modelo de eliminación trienal para 2004-2006 presentado en este documento se usó como base para la preparación de los planes administrativos para 2004-2006 de los organismos de ejecución;
- b) Considerar la adopción del plan modelo de eliminación trienal para 2004-2006 como una guía flexible para la planificación de recursos para el trienio correspondiente;
- c) Instar a los países que operan al amparo del Artículo 5 que tienen proyectos aprobados no ejecutados aún y a los organismos de ejecución y bilaterales que aceleren el ritmo de la ejecución durante el trienio 2004-2006; y
- d) Pedir a la Secretaria que presente un plan modelo de eliminación trienal renovable para los años 2005-2007 a la primera reunión de 2005 para proporcionar guía según corresponda para la preparación del plan administrativo del Fondo Multilateral para 2005-2007.

**Anexo I****Supuestos aplicados para desarrollar el plan de eliminación  
para 2004-2006 del Fondo Multilateral**CFC

1. Para los CFC del Anexo A, los países se dividieron en dos categorías: países de elevado volumen de consumo de SAO que operan al amparo del Artículo 5, o países que no son de bajo volumen de consumo de SAO, (países con un consumo básico de referencia para el cumplimiento para las sustancias del Grupo I del Anexo A mayor que 360 toneladas PAO); y países de bajo volumen de consumo de SAO.

*CFC para países que no son de bajo volumen de consumo de SAO*

2. La cantidad total de CFC admisible necesaria para permitir el cumplimiento de objetivos de reducción de CFC de 50 por ciento y 85 por ciento en 2005 y 2007 respectivamente se financiará en 2004 y 2005 (para el objetivo de 85 por ciento, se programa 50 por ciento de la cantidad total cada año).

3. La cantidad admisible no financiada remanente de CFC (15 por ciento del consumo básico de referencia), se financiará entre 2006 y 2008 (5 por ciento cada año).

*CFC para países de bajo volumen de consumo de SAO*

4. La cantidad total de CFC necesaria para permitir el cumplimiento del objetivo de reducción de 50 por ciento y de 85 por ciento de CFC en 2005 y 2007 respectivamente se basa sobre el consumo básico de referencia de CFC calculado (2 551,1 toneladas PAO, que representan el consumo máximo admisible que se debe abordar durante el trienio 2004-2006) y no sobre el consumo más reciente notificado con arreglo al Artículo 7 (1 283,6 toneladas PAO) y se financiará en 2004 y 2005 (50 por ciento de la cantidad total cada año). Este supuesto toma en consideración:

- a) El nivel relativamente bajo de consumo (menor que 360 toneladas PAO de CFC);
- b) Variaciones en el nivel de consumo entre un año y otro; y
- c) Que en la mayoría de los países de bajo volumen de consumo de SAO, la ejecución de un plan de gestión de refrigerantes permitirá cumplir con las reducciones de 50 por ciento y 85 por ciento del consumo de CFC.

5. La cantidad admisible no financiada remanente de CFC (15 por ciento del consumo básico de referencia), se financiará entre 2006 y 2008 (5 por ciento cada año).

*Sector de producción de CFC*

6. Resta abordar aún sólo un país productor de CFC. La cantidad total de CFC en el sector de producción necesaria para permitir el cumplimiento del objetivo de reducción de 85 por ciento para 2007 se basa sobre el consumo básico de referencia de producción de CFC calculado (3 322,4 toneladas PAO) y no sobre el consumo más reciente notificado con arreglo al Artículo 7 (1 552,8 toneladas PAO) y se financiará en 2004 y 2005 (50 por ciento de la cantidad total cada año).

7. La cantidad remanente de CFC (15 por ciento del consumo básico de referencia para producción) se financiará entre 2006 y 2008 (5 por ciento de eliminación para cada año).

Metilbromuro

8. Las cantidades totales requeridas para permitir el cumplimiento del objetivo de reducción de 20 por ciento en 2005 se financiarán en 2004.

9. No se incluye en el Modelo eliminación adicional en el período 2006-2010 ya que no hay otros controles hasta 2015, año en que se debe producir la eliminación completa del metilbromuro.

10. Un país produce metilbromuro. El consumo básico de referencia para la producción de metilbromuro es de 776,3 toneladas PAO y el consumo notificado para 2002 es de 744 toneladas PAO. La producción de metilbromuro máxima admisible en 2005 sería de 620,8 toneladas PAO (por ej., reducción de 155,3 toneladas PAO).

Tetracloruro de carbono (CTC)

11. El análisis incluye únicamente: países con un consumo básico de referencia de CTC establecido; países con consumo de CTC notificado para 2001 y/o 2002 con arreglo al Artículo 7; y países sin consumo básico de referencia de CTC establecido pero con consumo de CTC notificado para 2001 y/o 2002.

12. La cantidad total de CTC notificada con arreglo al Artículo 7 es admisible para la financiación.

13. La cantidad total de CTC requerida para cumplir con el objetivo de reducción de 85 por ciento de CTC en 2005 se basa sobre el consumo básico de referencia de CTC calculado (887,8 toneladas PAO) y no sobre el consumo más reciente notificado con arreglo al Artículo 7 (2 441,2 toneladas PAO, excluidos los países que notificaron un consumo negativo), y se financiará en 2004. Este supuesto toma en consideración:

- a) Las importantes fluctuaciones en el consumo de CTC consumo notificadas entre un año y otro;

- b) Los datos de consumo negativo notificados por algunos países (es decir, en un año determinado, la cantidad total exportada fue mayor que la cantidad importada y producida);
- c) La cantidad relativamente pequeña de CTC que no se ha abordado por medio de un proyecto de eliminación (consumo básico de referencia total de 887,8 toneladas PAO).

14. La cantidad admisible no financiada remanente de CTC (15 por ciento del consumo básico de referencia), se financiará entre 2006 y 2007 (7,5 por ciento cada año).

15. El Modelo no ha tomado en cuenta la eliminación de las instalaciones de producción de CTC de dos países que tienen consumos básicos de referencia para la producción de CTC (1 200,1 toneladas PAO).

### TCA

16. El análisis incluye sólo países con consumo básico de referencia de TCA establecido.

17. La cantidad total de TCA requerida para cumplir con el objetivo de reducción de 30 por ciento de TCA 2005 se basa sobre el consumo básico de referencia de TCA calculado y no sobre el consumo más reciente notificado con arreglo al Artículo 7, y se financiará en 2004. Este supuesto toma en consideración:

- a) La cantidad relativamente pequeña de TCA consumido en todos los que operan al amparo del Artículo 5 (consumo básico de referencia total de 1 297,2 toneladas PAO y consumo más reciente de 875,2 toneladas PAO);
- b) Las fluctuaciones en el consumo de TCA notificadas entre un año y otro; y
- c) La cantidad relativamente pequeña de TCA que no se ha abordado por medio de un proyecto de eliminación (consumo básico de referencia total de 350,2 toneladas PAO).

18. No se propone en esta oportunidad eliminación adicional durante el período 2006-2010 ya que la eliminación completa del TCA no se produce hasta 2015.

19. El Modelo no ha tomado en cuenta la eliminación de las instalaciones de producción de TCA de dos países que tienen consumos básicos de referencia para la producción de TCA (50,7 toneladas PAO).

### Halones

20. En el modelo, no se ha considerado la eliminación de halones.

21. Se considera que los países cuyo consumo más reciente de halones es menor que el nivel requerido para que cumplan con los controles de 2005 están fuera del plan de eliminación trienal y se deberán presentar en el contexto de la ventana para acelerar la eliminación y mantener el impulso.

**Anexo II****Examen país por país para el plan de eliminación para 2004-2006**

<b>País</b>	<b>Comentarios</b>
Argelia	Eliminación de CFC en el sector de refrigeración en ejecución a cargo de la ONUDI. Preparación de un plan de eliminación de CFC (excluido el sector de refrigeración) a cargo del Gobierno de Alemania
Argentina	El plan de eliminación de CFC de la ONUDI presentado a la 42ª Reunión se ocupa del consumo de CFC remanente en el sector de aerosoles
Bahamas	Pequeña cantidad de consumo de metilbromuro para canchas de golf. El PNUMA ya había realizado un taller para países angloparlantes del Caribe acerca del metilbromuro usado en canchas de golf (parece ser que los usuarios muy probablemente son corporaciones transnacionales)
Bangladesh	El plan de eliminación de SAO presentado a la 42ª Reunión se ocupa del consumo de CTC y TCA
Barbados	Pequeña cantidad de consumo de metilbromuro en canchas de golf (problema similar al de las Bahamas)
Belice	La actualización del plan de gestión de refrigerantes, cuando se presente, incluirá un programa de recuperación/reciclaje a ser ejecutado por el PNUD
Bolivia	El PNUD y el PNUMA trabajarán juntos considerando la situación actual en Bolivia. Se presentó a la 42ª Reunión un proyecto para la eliminación de CFC en la producción de equipos de refrigeración (dentro de la ventana para la eliminación acelerada/mantener el impulso)
Botswana	La ONUDI convino en que el proyecto de demostración de metilbromuro se convirtiera en un plan de eliminación. El Gobierno de Alemania se ocupará del consumo de CFC en el sector de servicio y mantenimiento mediante un proyecto de actualización del plan de gestión de refrigerantes.
Brasil	Se deliberó acerca de la cuestión del consumo de CTC. La ONUDI indicó que había recibido financiación para la preparación de proyecto para la eliminación de CTC; sin embargo, parece ser que el CTC se usaba como materia prima. Además, el consumo presenta grandes variaciones
Camerún	Para la eliminación del metilbromuro, el PNUMA estaba considerando la ejecución de una escuela en el terreno para agricultores. Sin embargo, la ONUDI indicó que el proyecto de metilbromuro aprobado alcanzará el objetivo de eliminación para 2005. Toda otra asistencia en este sector debería ser proporcionada por el Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA
Cabo Verde	El PNUMA brindará asistencia al país para informar su consumo de SAO conforme al Artículo 7. Se presentará un proyecto de plan de gestión de refrigerantes a ser ejecutado por el PNUD y el PNUMA
Chile	El PNUD presentará un proyecto para la eliminación definitiva en el subsector de refrigeración comercial y coordinará la labor con el Banco Mundial acerca del programa de licitaciones que se está ejecutando actualmente. Los datos de consumo de metilbromuro más reciente notificados indican que Chile se encuentra en situación de incumplimiento del objetivo para 2002 del metilbromuro. El proyecto sobre metilbromuro presentado pero no aún aprobado por el Comité Ejecutivo puede ser necesario para que el PNUD pueda ejecutar el proyecto aprobado (se debería financiar fondos adicionales para la eliminación del metilbromuro con la ventana para la eliminación acelerada)
China	Los principales usos del consumo de CFC remanente admisible para la financiación corresponden al sector de refrigeración de servicio y mantenimiento y los inhaladores de dosis medidas (para posible consideración dentro de la ventana para la eliminación acelerada). La ONUDI se coordinaría con el Gobierno del Japón respecto de la distribución del consumo de CFC remanente. Se determinó que el país estaba en situación de incumplimiento respecto de la notificación de datos (metilbromuro, CTC y TCA). El PNUD y el Banco Mundial harán un seguimiento de esta cuestión con el Gobierno de China.
Colombia	Se deliberó acerca de cuestiones relacionadas con el consumo (y los usos admisibles) de CTC y TCA

R.D. del Congo	Se determinó que el país estaba en situación de incumplimiento respecto de la eliminación de halones a pesar de que cuenta con un proyecto de banco de halones actualmente en ejecución. Respecto del consumo de CFC remanente, el PNUD presentaría un programa de incentivos para usuarios finales en 2004.
Islas Cook	Se incluirían actividades de eliminación de SAO como parte de la estrategia para los países Insulares del Pacífico (PIC) actualmente en ejecución
Cote d'Ivoire	Se presentó a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo un proyecto de metilbromuro que se ocupa del total de los usos controlados de metilbromuro
Croacia	La ONUDI prepararía un proyecto que se ocupa del consumo de CTC
Cuba	Se encuentra en preparación un plan de gestión para la eliminación definitiva que se ocupa del consumo de CFC remanente (principalmente en el sector de servicio y mantenimiento). El PNUD abordaría con el Gobierno de Alemania las cuestiones relacionadas con el consumo y la eliminación de CTC.
Djibouti	Se determinó que el país estaba en situación de incumplimiento respecto de la notificación de datos. Se proporcionaría asistencia a través del Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA
Dominica	El PNUMA presentará una propuesta de proyecto que se ocupa del total del consumo de SAO en 2004
República Dominicana	El PNUD examinará el consumo remanente de CFC, CTC y TCA
Ecuador	Se encuentra en ejecución un proyecto de inversión para la eliminación del metilbromuro que alcanzaría el objetivo de eliminación para 2005. Se ha preparado (pero no se ha presentado al Comité Ejecutivo) otro proyecto que cubre el consumo adicional de metilbromuro
Egipto	La ONUDI presentaría un proyecto que se ocupa del consumo de CFC de parte de pequeñas empresas de refrigeración y un proyecto de eliminación de CTC y TCA
El Salvador	Se presentó a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo una propuesta de proyecto de actualización de plan de gestión de refrigerantes.
Eritrea	Todavía no es parte en el Protocolo de Montreal. El Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA brindará asistencia al Gobierno para que se convierta en Parte
Etiopía	Hay una pequeña cantidad de consumo de TCA que se debe abordar
Fiji	Hay una pequeña cantidad de consumo de metilbromuro que se debe abordar
Guatemala	Se encuentra actualmente en ejecución un proyecto de inversión para la eliminación de metilbromuro que alcanzaría el objetivo de eliminación para 2005. Por lo tanto, no existe necesidad de actividades adicionales relativas al metilbromuro en el país en este momento
Guyana	Se debe abordar el consumo de metilbromuro. La ONUDI verificará si el metilbromuro es para usos de cuarentena y previos al envío
India	La ONUDI recopilará datos sobre el consumo de metilbromuro y decidirá si se requieren actividades relacionadas con la eliminación en este momento. Se presentó a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo (dentro de la ventana de eliminación acelerada) un plan de eliminación de CFC que cubre el sector de servicio y mantenimiento del país
Irán	La ONUDI presentaría un proyecto de eliminación de metilbromuro en fumigación de suelos para alcanzar el objetivo de eliminación para 2005. Las cuestiones relativas al consumo de TCA y CTC (incluidos los consumos básicos de referencia) se encuentran aún pendientes
Jamaica	Se presentó a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo un programa de asistencia técnica que se ocupa del consumo de TCA. Hay una pequeña cantidad de consumo de metilbromuro que se debe abordar
Kenya	PNUD hará un seguimiento del consumo de CTC y TCA en el país
R. P. D. de Corea	La ONUDI preparará un proyecto de banco de halones (el Gobierno se ha mostrado reticente a proporcionar los datos sobre la capacidad instalada que se requiere para el proyecto de banco de halones). El plan de eliminación de CTC que se encuentra actualmente en ejecución se ocupa del consumo de TCA
Kuwait	La ONUDI examinará el consumo de TCA



R.D.P. Lao	Se presentará un proyecto de eliminación en el sector de espumas. Se está ejecutando actualmente un proyecto de plan de gestión de refrigerantes
Líbano	El PNUD indicó que el Gobierno elegirá un opción para el consumo de CFC remanente admisible para la financiación, y concluirá la actualización de programa de país
Liberia	El Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA brindará asistencia al gobierno en la notificación de datos conforme al Artículo 7
Macedonia	Se anticipó un proyecto de eliminación que cubre enfriadores para abordar el consumo de CFC remanente en el país
Madagascar	El PNUMA coordinará con el Gobierno de Francia acerca de la posibilidad de presentar un proyecto de actualización de plan de gestión de refrigerantes
Malasia	El PNUD presentará en 2004 un proyecto de eliminación de metilbromuro para permitir el cumplimiento del objetivo de eliminación para 2005
México	La ONUDI indicó que no pudo identificar consumo de TCA; también parece ser que el consumo de CTC es para materia prima. El PNUD hará un seguimiento de la situación de incumplimiento respecto de los halones ya que se está ejecutando un proyecto de banco de halones
Moldavia	El PNUD preparará una actualización de plan de gestión de refrigerantes. Se deben abordar las pequeñas cantidades de consumo de metilbromuro
Marruecos	La ONUDI podría participar en el desarrollo de un proyecto para la eliminación de CFC en los inhaladores de dosis medidas (a ser considerado dentro de una ventana para la eliminación acelerada)
Mozambique	El consumo de metilbromuro está cubierto en el programa de asistencia técnica regional que ejecuta actualmente el PNUD. El Gobierno de Alemania preparará un proyecto de actualización de plan de gestión de refrigerantes
Myanmar	El PNUD preparará una propuesta de proyecto de plan de gestión de refrigerantes
Nepal	El PNUD y el PNUMA prepararán una propuesta de proyecto de actualización de plan de gestión de refrigerantes
Nauru	Se incluirían actividades de eliminación de SAO como parte de la estrategia para los países Insulares del Pacífico (PIC) actualmente en ejecución
Niue	Se incluirían actividades de eliminación de SAO como parte de la estrategia para los países Insulares del Pacífico (PIC) actualmente en ejecución
Nicaragua	El PNUD y el PNUMA prepararán una propuesta de proyecto de actualización de plan de gestión de refrigerantes. La ONUDI ha recibido financiación para preparación de proyecto en el sector de metilbromuro (parece ser, sin embargo, que el consumo de metilbromuro en el país comenzó recientemente)
Níger	Se presentó a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo una propuesta de proyecto de actualización de plan de gestión de refrigerantes.
Nigeria	Nigeria se encuentra en situación de incumplimiento respecto de los controles de halones; sin embargo, el Gobierno de Alemania está ejecutando actualmente en proyecto de banco de halones. La ONUDI presentará un proyecto de eliminación de SAO en el sector de solventes en 2004
Omán	La ONUDI preparará un programa de asistencia técnica relativo al consumo de metilbromuro
Pakistán	Se presentó a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo un proyecto de eliminación de CFC en el sector de fabricación de refrigeración. El consumo de metilbromuro es para aplicaciones de cuarentena y previas al envío. Pakistán se encuentra en situación de incumplimiento de los controles de halones; sin embargo, se encuentra actualmente en ejecución un proyecto de banco de halones.
Panamá	El PNUD preparará un proyecto para abordar el consumo de CFC (principalmente en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración)
Papua Nueva Guinea	Se han notificado pequeñas cantidades de metilbromuro, usadas principalmente en aplicaciones de cuarentena y previas al envío, en los últimos años
Paraguay	Hay pequeñas cantidades de consumo de CTC que se deben abordar
Filipinas	Filipinas se encuentra en situación de incumplimiento respecto de los controles para el metilbromuro; el Banco Mundial presentará un proyecto de eliminación de metilbromuro en 2004.

## Anexo II

Rumania	La ONUDI y el Gobierno de Suecia presentarán un propuestas de proyectos para abordar el consumo de CFC en los sectores de aerosoles y refrigeración. La ONUDI también se ocupará del cierre de las instalaciones de producción de CTC y metilbromuro (se requerirán informes de auditoría)
Saint Kitts y Nevis	El Gobierno de Canadá y el PNUMA prepararán una propuesta de proyecto de actualización de plan de gestión de refrigerantes
San Vicente y las Granadinas	El PNUMA preparará una propuesta de proyecto de plan de gestión de refrigerantes
Santo Tomé y Príncipe	El PNUD y el PNUMA prepararán una propuesta de proyecto de plan de gestión de refrigerantes junto con el programa de país. Se determinó que el país está en situación de incumplimiento respecto de la notificación de datos.
Serbia y Montenegro	La ONUDI y el Gobierno de Suecia están preparando a plan de eliminación de CFC. El Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA examinará los datos del consumo de CTC e informará a la ONUDI
Sierra Leona	Se encuentra en ejecución la actualización de plan de gestión de refrigerantes. El programa de asistencia técnica regional que ejecuta actualmente el PNUD se ocupa del consumo de metilbromuro
Somalia	El PNUD y el PNUMA prepararán una propuesta de proyecto de plan de gestión de refrigerantes junto con el programa de país.
Sri Lanka	Se presentó 42ª Reunión del Comité Ejecutivo (dentro de la ventana de eliminación acelerada) un plan de eliminación de SAO
Sudán	La ONUDI preparará un proyecto de eliminación en el sector de refrigeración
Siria	La ONUDI preparará un plan nacional de eliminación de SAO
Tanzanía	El PNUMA y el Gobierno de Alemania prepararán una propuesta de proyecto de actualización de plan de gestión de refrigerantes
Tailandia	El Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA podrá proporcionar asistencia en cuestiones relacionadas con el metilbromuro (parece ser que el metilbromuro se usa para aplicaciones de cuarentena y previas al envío)
Trinidad y Tobago	Se debe abordar un pequeño consumo de metilbromuro.
Túnez	La ONUDI preparará un proyecto sobre metilbromuro en 2005 si una tecnología alternativa para los dátiles secos resulta viable
Uganda	El consumo de CFC y de metilbromuro están cubiertos en proyectos aprobados
Uruguay	El PNUD preparará un proyecto de eliminación de CTC en el sector de solventes
Vanuatu	Se debe abordar un pequeño consumo de metilbromuro.
Venezuela	Se presentó a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo un plan de eliminación de CFC. Se encuentra en ejecución una propuesta de proyecto para el cierre de las instalaciones de producción de CFC
Vietnam	Se encuentra en preparación un plan de eliminación de CFC a cargo del Banco Mundial. La ONUDI y el PNUMA deberían abordar las necesidades de halones para la plataforma petrolera según lo requerido por el Comité de Aplicación
Yemen	Proyecto de plan de gestión de refrigerantes para abordar el consumo de CFC. No se ha resuelto aún la cuestión relacionadas con el cambio de CFC
Zambia	Se presentó a la 42ª Reunión del Comité Ejecutivo una propuesta de proyecto de actualización de plan de gestión de refrigerantes.
Zimbabwe	El Gobierno de Alemania preparará una propuesta de proyecto de actualización de plan de gestión de refrigerantes

- - - -

Tabla 1. Análisis de consumo de CFC en países que no son de bajo consumo de SAO (toneladas PAO)

Pais	ltimo consum	Linea base	50%Base	85%Base	CFCadmisible	CFCaprobado	CFCneto	CFCpara50%	CFCpara85%	CFCpara100%	Notas
-1	(2)	(3)	(4)=(3)*0.50	(5)=(3)*0.15	(6)	(7)	(8)=(6)-(7)	(9)=(8)-(4)	(10)=(8)-(5)	(11)	(12)
<b>Non-LVC countries that might require further assistance to achieve the 2005 and 2007 phase out targets (Group I)</b>											
Argentina	2,139.2	4,697.2	2,348.6	704.6	2,609.1	319.2	-	-	1,585.3	2,289.9	(1)
Bangladesh	328.0	581.6	290.8	87.2	664.4	-	664.4	373.6	577.2	664.4	(2)
Chile	470.2	828.7	414.4	124.3	828.7	234.0	594.7	180.4	470.4	594.7	(3)
Cuba	504.0	625.1	312.6	93.8	585.7	121.4	464.3	151.8	370.5	464.3	(4)
Dominican Republic	485.8	539.8	269.9	81.0	350.8	17.9	332.9	63.0	251.9	332.9	
Egypt	1,334.8	1,668.0	834.0	250.2	784.6	18.9	765.7	-	515.5	765.7	(5)
Mexico	1,946.7	4,624.9	2,312.5	693.7	3,059.5	237.2	2,822.3	509.9	2,128.6	2,822.3	(6)
Panama	180.4	384.2	192.1	57.6	299.2	-	299.2	107.1	241.6	299.2	
Serbia/Montenegro	371.7	849.2	424.6	127.4	640.1	122.3	517.8	93.2	390.4	517.8	
Sudan	253.0	456.8	228.4	68.5	359.2	-	359.2	130.8	290.7	359.2	
Venezuela	1,552.8	3,322.4	1,661.2	498.4	2,235.9	191.1	2,044.8	383.6	1,546.4	2,044.8	(7)
Zimbabwe	259.4	451.4	225.7	67.7	430.2	-	430.2	204.5	362.5	430.2	
<b>Subtotal</b>	<b>9,826.0</b>	<b>19,029.3</b>	<b>9,514.7</b>	<b>2,854.4</b>	<b>12,847.4</b>	<b>1,262.0</b>	<b>11,585.4</b>	<b>2,197.8</b>	<b>8,731.0</b>	<b>11,585.4</b>	
<b>Non-LVC countries that might require further assistance to achieve the 2007 phase out target (Group II)</b>											
Algeria	1,021.8	2,119.5	1,059.8	317.9	1,052.6	599.8	452.8	-	134.9	452.8	(8)
Korea, DPR	299.0	441.7	220.9	66.3	291.7	81.1	210.6	-	144.3	210.6	(9)
Macedonia	34.1	519.7	259.9	78.0	97.2	-	97.2	-	19.2	97.2	(10)
Romania	185.7	675.8	337.9	101.4	145.8	-	145.8	-	44.4	145.8	(11)
Tunisia	465.8	870.1	435.1	130.5	177.8	20.2	157.6	-	27.1	157.6	
Vietnam	235.5	500.0	250.0	75.0	242.1	55.3	186.8	-	111.8	186.8	(12)
Yemen	959.9	349.1	174.6	52.4	852.0	673.0	179.0	4.4	126.6	179.0	(13)
<b>Subtotal</b>	<b>3,201.8</b>	<b>5,475.9</b>	<b>2,738.0</b>	<b>821.4</b>	<b>2,859.2</b>	<b>1,429.4</b>	<b>1,429.8</b>	<b>4.4</b>	<b>608.4</b>	<b>1,429.8</b>	
<b>Non-LVC countries that might not require further assistance to achieve the 2005 and 2007 phase out targets (Group III)</b>											
China	30,621.2	57,818.7	28,909.4	8,672.8	4,745.0	2,367.5	2,377.5	-	-	2,377.5	
India	4,514.3	6,681.0	3,340.5	1,002.2	2,317.2	1,471.7	845.5	-	-	845.5	(14)
Indonesia	5,506.3	8,332.7	4,166.4	1,249.9	3,951.4	3,576.9	374.5	-	-	374.5	(15)
Lebanon	491.7	725.5	362.8	108.8	59.9	12.8	47.1	-	-	47.1	
Morocco	668.6	802.3	401.2	120.3	49.8	31.4	18.4	-	-	18.4	
Pakistan	1,647.0	1,679.4	839.7	251.9	533.9	352.6	181.3	-	-	181.3	(16)
Sri Lanka	185.0	445.6	222.8	66.8	348.1	213.4	134.7	-	67.9	134.7	(17)
Syria	1,201.6	2,224.6	1,112.3	333.7	485.2	348.1	137.1	-	-	137.1	
<b>Subtotal</b>	<b>44,835.7</b>	<b>78,709.8</b>	<b>39,354.9</b>	<b>11,806.5</b>	<b>12,490.5</b>	<b>8,374.4</b>	<b>4,116.1</b>	<b>-</b>	<b>67.9</b>	<b>4,116.1</b>	
<b>Non-LVC countries with an approved CFC phase out plan (Group IV)</b>											
Brazil	3,000.6	10,525.8	5,262.9	1,578.9	6,228.9	5,801.0	-	-	-	-	
Colombia	1,164.8	2,208.2	1,104.1	331.2	1,456.9	973.3	-	-	-	-	
Congo, DR	569.4	665.7	332.9	99.9	386.6	468.0	-	-	-	-	(18)
Iran	4,437.8	4,571.7	2,285.9	685.8	2,511.5	2,526.1	-	-	-	-	
Jordan	90.0	673.3	336.7	101.0	(272.9)	202.9	-	-	-	-	
Libya	985.4	716.7	358.4	107.5	765.0	147.0	-	-	-	-	
Malaysia	1,605.5	3,271.1	1,635.6	490.7	1,744.4	1,878.1	-	-	-	-	
Nigeria	3,286.7	3,650.0	1,825.0	547.5	2,883.3	2,803.0	-	-	-	-	
Philippines	1,632.3	3,055.9	1,528.0	458.4	2,527.4	1,764.3	-	-	-	-	
Thailand	2,177.3	6,082.1	3,041.1	912.3	3,396.5	3,094.6	-	-	-	-	
Turkey	698.9	3,805.3	1,902.7	570.8	1,939.3	977.0	-	-	-	-	
<b>Subtotal</b>	<b>19,648.7</b>	<b>39,225.8</b>	<b>19,612.9</b>	<b>5,883.9</b>	<b>23,566.9</b>	<b>20,635.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Total</b>	<b>77,512.2</b>	<b>142,440.8</b>	<b>71,220.4</b>	<b>21,366.1</b>	<b>51,764.0</b>	<b>31,701.1</b>	<b>17,131.3</b>	<b>2,202.2</b>	<b>9,407.3</b>	<b>17,131.3</b>	

**Explanatory notes to the columns of the Table**

(1) Non-LVC countries with reported CFC consumption data  
(2) Latest (2001 or 2002) CFC consumption reported to the Ozone Secretariat  
(3) CFC baseline as reported to the Ozone Secretariat  
(4) Allowable CFC consumption in 2005 = (3) \* 0.5  
(5) Allowable CFC consumption in 2007 = (3) \* 0.15  
(6) Total amount of CFCs eligible for funding (as per Decision 35/57 Proviso B)  
(7) CFC consumption to be phased out in projects approved at, and since the 35th Meeting of the Executive Committee  
(8) Net amount of CFCs eligible for funding  
(9) CFC to be approved to achieve the 50% reduction in 2005 based on the amount of CFC eligible for funding  
(10) CFC to be approved to achieve the 85% reduction in 2007 based on the amount of CFC eligible for funding  
(11) CFC to be approved to achieve the 100% reduction in 2010 based on the amount of CFC eligible for funding

**Footnotes related to countries (reference in column 12)**

(1) A CFC phase out project for a total phase out of 1,737 ODP tonnes was submitted to the 41st Meeting. A small amount of CFCs in the aerosol and MDI sectors will remain unfunded  
(2) A CFC phase out plan was submitted to the 41st Meeting for the phase out of 194 ODP tonnes representing the remaining unfunded CFC consumption in the country  
(3) A RMP project was approved at the 35th Meeting (in accordance with Decision 31/48)  
(4) A RMP project was approved prior to the Decision 31/48  
(5) A RMP project was approved prior to the Decision 31/48  
(6) A CFC phase out project for a total phase out of 1,762.7 ODP tonnes, representing the remaining CFC consumption in the country, was submitted to the 41st Meeting  
(7) A CFC phase out plan for the phase out of 1,559 ODP tonnes, representing the remaining CFC consumption in the country was submitted to the 41st Meeting  
(8) A RMP project was approved at the 37th Meeting (in accordance with Decision 31/48)  
(9) A RMP project was approved to meet only the 2005 CFC phase out target  
(10) A RMP project was approved prior to the Decision 31/48  
(11) A RMP project was approved prior to the Decision 31/48  
(12) A RMP project was approved at the 34th Meeting (in accordance with Decision 31/48)  
(13) RMP project approved at the 37th Meeting. Request for change of the CFC baseline has not yet been approved by the Parties  
(14) A CFC phase out plan in the refrigeration servicing sector might be submitted under the window for accelerated phase out  
(15) Aerosol and foam phase out plans might be submitted under the window for accelerated phase out  
(16) A project proposal for the phase out of 181.3 ODP tonnes of CFCs in the refrigeration sector was submitted to the 41st Meeting  
(17) The RMP approved at the 32nd Meeting included an undertaking to meet the 2007 phase-out target. A new proposal might be submitted under the window for accelerated phase out  
(18) A RMP project was approved at the 41st Meeting

Tabla 2. Análisis de consumo de CFC en países que no son de bajo consumo de SAO (toneladas PAO)

<b>País</b>	<b>CFCneto</b>	<b>CFCpara50%</b>	<b>CFCpara85%</b>	<b>CFCpara100%</b>	<b>pao2004</b>	<b>pao2005</b>	<b>pao2006</b>
-1	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
<b>Non-LVC countries that might require further assistance to achieve the 2005 and 2007 phase out targets (Group I)</b>							
Argentina	2,289.9	-	1,585.3	2,289.9	792.7	792.7	234.9
Bangladesh	664.4	373.6	577.2	664.4	288.6	288.6	29.1
Chile	594.7	180.4	470.4	594.7	235.2	235.2	41.4
Cuba	464.3	151.8	370.5	464.3	185.3	185.3	31.3
Dominican Republic	332.9	63.0	251.9	332.9	126.0	126.0	27.0
Egypt	765.7	-	515.5	765.7	257.8	257.8	83.4
Mexico	2,822.3	509.9	2,128.6	2,822.3	1,064.3	1,064.3	231.2
Panama	299.2	107.1	241.6	299.2	120.8	120.8	19.2
Serbia and Montenegro	517.8	93.2	390.4	517.8	195.2	195.2	42.5
Sudan	359.2	130.8	290.7	359.2	145.3	145.3	22.8
Venezuela	2,044.8	383.6	1,546.4	2,044.8	773.2	773.2	166.1
Zimbabwe	430.2	204.5	362.5	430.2	181.2	181.2	22.6
<b>Subtotal</b>	<b>11,585.4</b>	<b>2,197.8</b>	<b>8,731.0</b>	<b>11,585.4</b>	<b>4,365.5</b>	<b>4,365.5</b>	<b>951.5</b>
<b>Non-LVC countries that might require further assistance to achieve the 2007 phase out target (Group II)</b>							
Algeria	452.8	-	134.9	452.8	67.4	67.4	106.0
Korea, DPR	210.6	-	144.3	210.6	72.2	72.2	22.1
Macedonia	97.2	-	19.2	97.2	9.6	9.6	26.0
Romania	145.8	-	44.4	145.8	22.2	22.2	33.8
Tunisia	157.6	-	27.1	157.6	13.5	13.5	43.5
Vietnam	186.8	-	111.8	186.8	55.9	55.9	25.0
Yemen	179.0	4.4	126.6	179.0	63.3	63.3	17.5
<b>Subtotal</b>	<b>1,429.8</b>	<b>4.4</b>	<b>608.4</b>	<b>1,429.8</b>	<b>304.2</b>	<b>304.2</b>	<b>273.8</b>
<b>Non-LVC countries that might not require further assistance to achieve the 2005 and 2007 phase out targets (Group III)</b>							
China	2,377.5	-	-	2,377.5	-	-	792.5
India	845.5	-	-	845.5	-	-	281.8
Indonesia	374.5	-	-	374.5	-	-	124.8
Lebanon	47.1	-	-	47.1	-	-	15.7
Morocco	18.4	-	-	18.4	-	-	6.1
Pakistan	181.3	-	-	181.3	-	-	60.4
Sri Lanka	134.7	-	67.9	134.7	33.9	33.9	22.3
Syria	137.1	-	-	137.1	-	-	45.7
<b>Subtotal</b>	<b>4,116.1</b>	<b>-</b>	<b>67.9</b>	<b>4,116.1</b>	<b>33.9</b>	<b>33.9</b>	<b>1,349.4</b>
<b>Non-LVC countries with an approved CFC phase out plan (Group IV)</b>							
Brazil	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-
Congo, DR	-	-	-	-	-	-	-
Iran	-	-	-	-	-	-	-
Jordan	-	-	-	-	-	-	-
Libya	-	-	-	-	-	-	-
Malaysia	-	-	-	-	-	-	-
Nigeria	-	-	-	-	-	-	-
Philippines	-	-	-	-	-	-	-
Thailand	-	-	-	-	-	-	-
Turkey	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>17,131.3</b>	<b>2,202.2</b>	<b>9,407.3</b>	<b>17,131.3</b>	<b>4,703.6</b>	<b>4,703.6</b>	<b>2,574.7</b>
<b>Explanatory notes to the columns of the Table</b>							
(1) Non-LVC countries with reported CFC consumption data							
(2) Net amount of CFCs eligible for funding							
(3) CFC to be approved to achieve the 50% reduction in 2005 based on the amount of CFC eligible for funding							
(4) CFC to be approved to achieve the 85% reduction in 2007 based on the amount of CFC eligible for funding							
(5) CFC to be approved to achieve the 100% reduction in 2010 based on the amount of CFC eligible for funding							
(6-10) Amounts of CFCs to be phased out							

Tabla 3. Consumo de CFC en países de bajo consumo de SAO (Toneladas PAO)

País	Último consumo	Línea base	50%Base	85%Base	pao2004	pao2005	pao2006
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)*0.50	(5)=(3)*0.85	(6)	(7)	(8)
<b>LVC countries with no RMP (Group I)</b>							
Barbados	9.5	21.5	10.8	3.2	9.1	9.1	1.1
Brunei Darussalam	43.4	78.2	39.1	11.7	33.2	33.2	3.9
Eritrea				-	-	-	-
Cape Verde				-	-	-	-
Guinea-Bissau				-	-	-	-
Myanmar	43.5	54.3	27.2	8.1	23.1	23.1	2.7
Sao Tome and Principe				-	-	-	-
Somalia				-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>96.4</b>	<b>154.0</b>	<b>77.0</b>	<b>23.1</b>	<b>65.5</b>	<b>65.5</b>	<b>7.7</b>
<b>LVC countries with RMP (Group II)</b>							
Antigua and Barbuda	3.7	10.7	5.4	1.6	4.5	4.5	0.5
Bahrain	94.6	135.4	67.7	20.3	57.5	57.5	6.8
Belize	21.7	24.4	12.2	3.7	10.4	10.4	1.2
Botswana		6.8	3.4	1.0	2.9	2.9	0.3
Cote D'Ivoire	106.5	294.2	147.1	44.1	125.0	125.0	14.7
Dominica	3.0	1.5	0.8	0.2	0.6	0.6	0.1
El Salvador	101.6	306.6	153.3	46.0	130.3	130.3	15.3
Ethiopia	30.0	33.8	16.9	5.1	14.4	14.4	1.7
Fiji	-	33.4	16.7	5.0	14.2	14.2	1.7
Grenada		6.0	3.0	0.9	2.6	2.6	0.3
Guinea	35.4	42.4	21.2	6.4	18.0	18.0	2.1
Honduras	131.2	331.6	165.8	49.7	140.9	140.9	16.6
Kenya	152.3	239.5	119.8	35.9	101.8	101.8	12.0
Madagascar	9.9	47.9	24.0	7.2	20.4	20.4	2.4
Malawi	19.0	57.7	28.9	8.7	24.5	24.5	2.9
Moldova	23.5	73.3	36.7	11.0	31.2	31.2	3.7
Mozambique	8.4	18.2	9.1	2.7	7.7	7.7	0.9
Nepal		27.0	13.5	4.1	11.5	11.5	1.4
Nicaragua	54.9	82.8	41.4	12.4	35.2	35.2	4.1
Niger	26.6	32.0	16.0	4.8	13.6	13.6	1.6
Peru	196.5	289.5	144.8	43.4	123.0	123.0	14.5
Saint Kitts and Nevis	5.3	3.7	1.9	0.6	1.6	1.6	0.2
Saint Vincent/Grenadines	6.0	1.8	0.9	0.3	0.8	0.8	0.1
Tanzania	131.2	253.9	127.0	38.1	107.9	107.9	12.7
Uganda	13.4	12.8	6.4	1.9	5.4	5.4	0.6
Zambia	11.8	27.4	13.7	4.1	11.6	11.6	1.4
<b>Subtotal</b>	<b>1,186.5</b>	<b>2,394.3</b>	<b>1,197.2</b>	<b>359.1</b>	<b>1,017.6</b>	<b>1,017.6</b>	<b>119.7</b>
<b>Total</b>	<b>1,282.9</b>	<b>2,548.3</b>	<b>1,274.2</b>	<b>382.2</b>	<b>1,083.0</b>	<b>1,083.0</b>	<b>127.4</b>

**Explanatory notes to the columns of the Table**

- (1) LVC countries  
(2) Latest (2001 or 2002) CFC consumption reported to the Ozone Secretariat  
(3) CFC baseline as reported to the Ozone Secretariat  
(4) Allowable CFC consumption in 2005 = (3) \* 0.5  
(5) Allowable CFC consumption in 2007 = (3) \* 0.15  
(6-10) Amounts of CFCs to be phased out (based on the CFC baseline)

Tabla 3 (cont.). Consumo de CFC en países de bajo consumo de SAO (Toneladas PAO)

Pais	Último consumo	Línea base	50%Base	85%Base	pao2004	pao2005	pao2006
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)*0.50	(5)=(3)*0.85	(6)	(7)	(8)
<b>LVC countries with RMP/RMP update approved in accordance to Decision 31/48 (Group III)</b>							
Angola	105.0	114.8	57.4	17.2	-	-	5.7
Benin	35.5	59.9	30.0	9.0	-	-	3.0
Bolivia	65.5	75.7	37.9	11.4	-	-	3.8
Burkina Faso	16.3	36.3	18.2	5.4	-	-	1.8
Burundi	19.1	59.0	29.5	8.9	-	-	3.0
Cambodia	94.2	94.2	47.1	14.1	-	-	4.7
Cameroon	226.0	256.9	128.5	38.5	-	-	12.8
Central African Republic		11.3	5.7	1.7	-	-	0.6
Chad	31.6	34.6	17.3	5.2	-	-	1.7
Comoros	1.8	2.5	1.3	0.4	-	-	0.1
Congo	5.5	11.9	6.0	1.8	-	-	0.6
Costa Rica	137.4	250.2	125.1	37.5	-	-	12.5
Djibouti		21.1	21.1	3.2	-	-	1.1
Gabon	5.0	10.3	5.2	1.5	-	-	0.5
Gambia	4.7	23.8	11.9	3.6	-	-	1.2
Georgia	15.5	22.5	11.3	3.4	-	-	1.1
Ghana	21.2	35.8	17.9	5.4	-	-	1.8
Guatemala	239.6	224.6	112.3	33.7	-	-	11.2
Guyana	14.3	53.2	26.6	8.0	-	-	2.7
Haiti	181.2	169.0	84.5	25.4	-	-	8.5
Kuwait	349.0	480.4	240.2	72.1	-	-	24.0
Kyrgyzstan	38.0	72.8	36.4	10.9	-	-	3.6
Lao, PDR	41.2	43.3	21.7	6.5	-	-	2.2
Liberia	32.6	32.6	16.3	4.9	-	-	1.6
Maldives	2.8	4.6	2.3	0.7	-	-	0.2
Mali	26.0	108.1	54.1	16.2	-	-	5.4
Mauritania	14.8	15.7	7.9	2.4	-	-	0.8
Mongolia	6.9	10.6	5.3	1.6	-	-	0.5
Oman	179.5	248.4	124.2	37.3	-	-	12.4
Paraguay	96.9	210.6	105.3	31.6	-	-	10.5
Qatar	101.5	101.4	50.7	15.2	-	-	5.1
Rwanda	29.9	29.9	15.0	4.5	-	-	1.5
Saint Lucia	3.0	8.3	4.2	1.2	-	-	0.4
Senegal	71.9	155.8	77.9	23.4	-	-	7.8
Seychelles	0.7	2.8	1.4	0.4	-	-	0.1
Sierra Leone	80.8	78.6	39.3	11.8	-	-	3.9
Suriname	46.0	46.0	23.0	6.9	-	-	2.3
Swaziland	1.2	24.6	12.3	3.7	-	-	1.2
Togo	35.3	39.8	19.9	6.0	-	-	2.0
Uruguay	75.2	199.1	99.6	29.9	-	-	10.0
Western Samoa	2.2	4.5	2.3	0.7	-	-	0.2
<b>Subtotal</b>	<b>2,454.8</b>	<b>3,485.5</b>	<b>1,753.3</b>	<b>522.8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>174.3</b>
<b>LVC countries with total phase-out plans (Group IV)</b>							
Bahamas		64.9	32.5	9.7	-	-	-
Bosnia and Herzegovina	243.6	24.2		3.6	-	-	-
Croatia	140.1	219.3	109.7	32.9	-	-	-
Ecuador	229.6	301.4	150.7	45.2	-	-	-
Jamaica	31.7	93.2	46.6	14.0	-	-	-
Kiribati	-	0.3	0.1	0.0	-	-	-
Lesotho	2.4	5.1	2.6	0.8	-	-	-
Marshall Islands		1.1	0.6	0.2	-	-	-
Mauritius	7.3	29.1	14.6	4.4	-	-	-
Micronesia		1.2	0.6	0.2	-	-	-
Namibia	20.0	21.9	11.0	3.3	-	-	-
Palau	0.1	1.6	0.8	0.2	-	-	-
Papua New Guinea	34.6	36.3	18.2	5.4	-	-	-
Solomon Islands	0.6	2.3	1.1	0.3	-	-	-
Tonga	0.8	1.7	0.9	0.3	-	-	-
Trinidad and Tobago	79.2	120.0	60.0	18.0	-	-	-
Tuvalu	-	0.3	0.2	0.0	-	-	-
Vanuatu	-	1.2	0.6	0.2	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>790.0</b>	<b>925.2</b>	<b>450.5</b>	<b>138.8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>3,244.8</b>	<b>4,410.7</b>	<b>2,203.8</b>	<b>661.6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>174.3</b>
<b>Explanatory notes to the columns of the Table</b>							
(1) LVC countries							
(2) Latest (2001 or 2002) CFC consumption reported to the Ozone Secretariat							
(3) CFC baseline as reported to the Ozone Secretariat							
(4) Allowable CFC consumption in 2005 = (3) * 0.5							
(5) Allowable CFC consumption in 2007 = (3) * 0.15							
(6-10) Amounts of CFCs to be phased out (based on the CFC baseline)							

Tabla 4. Cantidad de metilbromuro a ser eliminado (Toneladas PAO)

PAIS	ltimo consum	Línea base	20%Base	pao2004	pao2005	pao2006
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)*0.20	(5)	(6)	(7)
<b>Countries that might need assistance to achieve the 2005 MB phase out target (Group I)</b>						
Bahamas		0.25	0.05	0.05		
Barbados	0.40	0.10	0.02			
Cote D'Ivoire	12.00	8.10	1.62	1.62		
El Salvador	-	1.40	0.28	0.28		
Fiji	0.30	0.70	0.14	0.14		
Guyana	-	1.40	0.28	0.28		
Iran	5.40	26.75	5.35	5.35		
Jamaica	1.20	5.00	1.00	1.00		
Madagascar	0.80	2.60	0.52	0.52		
Malaysia	60.60	14.75	2.95	2.95		
Mexico	1,067.50	1,130.75	226.15	226.15		
Moldova	-	7.00	1.40	1.40		
Nicaragua	8.20	0.40	0.08	0.08		
Oman	-	1.00	0.20	0.20		
Pakistan	-	14.00	2.80	2.80		
Papua New Guinea	1.30	0.30	0.06	0.06		
Paraguay	0.90	0.90	0.18	0.18		
Philippines	42.80	8.00	1.60	1.60		
Saint Kitts and Nevis	0.30	0.30	0.06	0.06		
Thailand	204.60	164.90	32.98	32.98		
Trinidad and Tobago	0.70	1.70	0.34	0.34		
Vanuatu	-	0.20	0.04	0.04		
Venezuela	-	10.20	2.04	2.04		
Vietnam	48.00	136.50	27.30	27.30		
<b>Subtotal</b>	<b>1,455.00</b>	<b>1,537.20</b>	<b>307.44</b>	<b>307.44</b>		
<b>Countries that might need assistance to achieve the 2005 MB phase out target in a future year (Decision XV/12) (Group II)</b>						
Algeria	4.20	4.75	0.95			0.95
Tunisia	10.80	8.25	1.65			1.65
<b>Subtotal</b>	<b>15.00</b>	<b>13.00</b>	<b>2.60</b>			<b>2.60</b>
<b>Total</b>	<b>1,470.00</b>	<b>1,550.20</b>	<b>310.04</b>	<b>307.44</b>	<b>-</b>	<b>2.60</b>
<b>Explanatory notes to the columns of the Table</b>						
(1) Article 5 countries						
(2) Latest (2001 or 2002) MB consumption reported to the Ozone Secretariat						
(3) MB baseline as reported to the Ozone Secretariat						
(4) Allowable MB consumption in 2005 = (3) *0.8						
(5-7) Amounts of MB to be phased out (based on the MB baseline)						

Tabla 4 (cont.). Cantidad de metilbromuro a ser eliminado (Toneladas PAO)

País	ltimo consum	Línea base	20%Base	pao2004	pao2005	pao2006
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)*0.20	(5)	(6)	(7)
<b>Countries with approved projects that would enable compliance with the 2005 phase out target (Group III)</b>						
Brazil	238.60	711.75	142.35			
Chile	239.00	212.50	42.50			
China	1,087.80	1,101.00	220.20			
Congo	-	0.75	0.15			
Congo, DR	1.30		-			
Ecuador	40.80	66.20	13.24			
Egypt	420.00	238.00	47.60			
Guatemala	709.40	400.70	80.14			
Honduras	412.50	259.40	51.88			
Morocco	387.00	697.10	139.42			
Mozambique	8.40	3.40	0.68			
Nigeria	2.00	2.80	0.56			
Sierra Leone	1.20	2.60	0.52			
Sudan	3.00	3.00	0.60			
Turkey	280.80	479.70	95.94			
Yemen	52.80	1.10	0.22			
Zimbabwe	544.20	557.00	111.40			
<b>Subtotal</b>	<b>4,428.80</b>	<b>4,737.00</b>	<b>947.40</b>			
<b>Countries with approved projects for complete MB phase out (Group IV)</b>						
Argentina	168.60	411.50	82.30			
Bolivia	0.30	0.50	0.10			
Bosnia and Herzegovina	11.80	3.50	0.70			
Cameroon	25.40	18.00	3.60			
Costa Rica	280.00	342.50	68.50			
Croatia	-	15.70	3.14			
Cuba	15.20	50.50	10.10			
Dominican Republic	176.40	104.25	20.85			
Georgia	10.50	13.65	2.73			
Indonesia	37.80	4.90	0.98			
Jordan	90.60	176.25	35.25			
Kenya	139.10	217.50	43.50			
Korea, DPR	-	30.00	6.00			
Kyrgyzstan	12.00	14.20	2.84			
Lebanon	197.30	152.40	30.48			
Macedonia	5.30	12.25	2.45			
Malawi	55.40	112.75	22.55			
Mauritius	-	0.10	0.02			
Peru	0.10	1.25	0.25			
Romania	18.10	111.50	22.30			
Senegal	-	53.20	10.64			
Sri Lanka	1.90	4.10	0.82			
Syria	152.70	188.50	37.70			
Uganda	22.20	6.30	1.26			
Uruguay	17.70	11.25	2.25			
<b>Subtotal</b>	<b>1,438.40</b>	<b>2,056.55</b>	<b>411.31</b>			
<b>Total</b>	<b>5,867.20</b>	<b>6,793.55</b>	<b>1,358.71</b>	-	-	-

**Explanatory notes to the columns of the Table**

- (1) Article 5 countries  
(2) Latest (2001 or 2002) MB consumption reported to the Ozone Secretariat  
(3) MB baseline as reported to the Ozone Secretariat  
(4) Allowable MB consumption in 2005 = (3) \*0.8  
(5-7) Amounts of MB to be phased out (based on the MB baseline)



Tabla 4 (cont.). Cantidad de metilbromuro a ser eliminado (toneladas PAO)

Pais	Último consu	Línea base	20%Base	pao2004	pao2005	pao2006
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)*0.20	(5)	(6)	(7)
<b>Countries with MB baseline equal to zero, or no calculated baseline or with no current consumption (Group V)</b>						
Antigua and Barbuda	-	-				
Bahrain	-	-				
Bangladesh	-	-				
Belize	-	-				
Benin	-	-				
Burkina Faso	-	-				
Burundi	-	-				
Cambodia	-	-				
Chad	-	-				
Colombia	-	110.25	22.05			
Comoros	-	-				
Djibouti						
Eritrea						
Gabon	-	-				
Ghana	-	-				
Guinea-Bissau						
Haiti	-	-				
India	16.20					
Kuwait	-	-				
Maldives	-	-				
Mali	-	-				
Mongolia	-	-				
Namibia	-	-				
Niger	-	-				
Palau	-	-				
Panama	-	-				
Qatar	-	-				
Saint Vincent and the Grenadines	-	-				
Samoa	-	-				
Sao Tomé and Príncipe						
Seychelles	-	-				
Solomon Islands	-	-				
Somalia						
Tanzania	-	-				
Togo	-	-				
Tuvalu	-	-				
<b>Countries that are not yet Parties to the Copenhagen Amendment (Group VI)</b>						
Albania	-	-				
Angola	-	0.25	0.05			
Brunei Darussalam	-	-				
Central African Republic						
Dominica	-	-				
Ethiopia	12.00	15.75	3.15			
Gambia	-	-				
Guinea	-	-				
Kiribati	-	-				
Lao' PDR	-					
Lesotho						
Libya	77.80					
Mauritania		-				
Myanmar	-	3.50	0.70			
Nauru	-	-				
Nepal						
Rwanda						
Serbia and Montenegro	12.60					
Suriname						
Swaziland	0.70	0.60	0.12			
Tonga	-	0.20	0.04			
Zambia	14.30	29.25	5.85			

**Explanatory notes to the columns of the Table**

- (1) Article 5 countries
- (2) Latest (2001 or 2002) MB consumption reported to the Ozone Secretariat
- (3) MB baseline as reported to the Ozone Secretariat
- (4) Allowable MB consumption in 2005 = (3) \*0.2
- (5-7) Amounts of MB to be phased out (based on the MB baseline)

Tabla 5. Cantidad de CTC a ser eliminada (Toneladas PAO)

País	Línea base	Cons2000	Cons2001	Cons2002	85%Base	pao2004	pao2005	pao2006	pao2007
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(2)*0.8	(7)	(8)	(9)	(10)
<b>Countries that might need assistance to achieve the 2005 CTC phase out target (Group I)</b>									
Albania	3.1	3.1	1.3	-	2.6	2.6		0.2	0.2
Algeria	20.9	20.9	18.7		17.8	17.8		1.6	1.6
Bahrain	0.7	0.6	0.6		0.6	0.6		0.1	0.1
Bangladesh	5.7	5.5	11.7	13.8	4.8	4.8		0.4	0.4
Brazil	411.6	767.2	163.1	(385.7)	349.8	349.8		30.9	30.9
Colombia	6.1	0.6	13.4		5.2	5.2		0.5	0.5
Congo, DR		16.5	16.5	16.5	-	-		-	-
Croatia	3.9	-	0.2	2.5	3.3	3.3		0.3	0.3
Cuba	2.7	8.0	1.3		2.3	2.3		0.2	0.2
Dominican Republic	29.0	18.7	-		24.6	24.6		2.2	2.2
Ecuador	0.5	0.3	0.2	0.2	0.4	0.4		0.0	0.0
Egypt	38.5	27.5	11.0		32.7	32.7		2.9	2.9
Ethiopia	-	-	4.4	43.3	-	-		-	-
Indonesia	-	-	-	16.5	-	-		-	-
Iran	77.0	55.0	55.0	2,169.2	65.5	65.5		5.8	5.8
Kenya	65.9	62.4	59.7	0.6	56.0	56.0		4.9	4.9
Morocco	1.1	1.1	0.2	0.2	0.9	0.9		0.1	0.1
Nepal	0.9	0.9			0.8	0.8		0.1	0.1
Nigeria	152.8	146.6	143.0	140.8	129.9	129.9		11.5	11.5
Oman	0.1	0.1	0.6	-	0.1	0.1		0.0	0.0
Paraguay	0.6	0.9	1.0	2.0	0.5	0.5		0.0	0.0
Peru	1.0	0.6	0.7	-	0.8	0.8		0.1	0.1
Serbia and Montenegro	11.0	33.0	33.0	-	9.4	9.4		0.8	0.8
Sri Lanka	35.1	16.4	30.1	31.7	29.8	29.8		2.6	2.6
Sudan	2.2	2.2	2.2	2.2	1.9	1.9		0.2	0.2
Tunisia	2.9	1.1	1.1	1.1	2.5	2.5		0.2	0.2
Uganda	0.4	0.4	0.4		0.3	0.3		0.0	0.0
Uruguay	0.4	0.6	0.3	0.4	0.3	0.3		0.0	0.0
Vietnam	1.6	1.7	-	0.2	1.4	1.4		0.1	0.1
Zambia	0.7	0.4	0.2		0.6	0.6		0.1	0.1
Zimbabwe	11.6	1.1	17.6		9.8	9.8		0.9	0.9
<b>Subtotal</b>	<b>887.8</b>	<b>1,193.4</b>	<b>587.5</b>	<b>2,055.5</b>	<b>754.7</b>	<b>754.7</b>	<b>-</b>	<b>66.6</b>	<b>66.6</b>
<b>Countries with an approved CTC phase out plan/project (Group II)</b>									
Argentina	187.2	413.3	59.3	20.8				-	-
Chile	0.6	0.2	1.3					-	-
China	55,903.8	58,320.0	63,824.2	3,294.4				-	-
India	11,505.4	12,147.3	18,104.9					-	-
Jordan	40.3	44.0	7.7	5.5				-	-
Korea, DPR	1,285.2	1,045.0	2,077.9	2,027.3				-	-
Malaysia	4.5	12.7	-	-				-	-
Pakistan	412.9	564.3	655.6	636.9				-	-
Romania	368.6	(149.8)	16.2					-	-
Thailand	7.5	7.2	7.2	-				-	-
Turkey	86.0	(0.3)	16.0	13.2				-	-
<b>Subtotal</b>	<b>69,802.0</b>	<b>72,403.8</b>	<b>84,770.3</b>	<b>5,998.1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>70,689.8</b>	<b>73,597.2</b>	<b>85,357.8</b>	<b>8,053.6</b>	<b>754.7</b>	<b>754.7</b>	<b>-</b>	<b>66.6</b>	<b>66.6</b>
<b>Explanatory notes to the columns of the Table</b>									
(1) Article 5 countries with reported CTC consumption data									
(2) CTC baseline as reported to the Ozone Secretariat									
(3-5) CTC consumption reported to the Ozone Secretariat									
(6) Allowable CTC consumption in 2005 = (3) *0.15									
(7-10) Total amount of CTC to be phased out									

Tabla 6. Cantidad de TCA a ser eliminada (Toneladas PAO)

País	Línea base	Cons2000	Cons2001	Cons2002	30%Base	pao2004	pao2005	pao2006
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(2)*0.3	(7)	(8)	(9)
<b>Countries that might need assistance to achieve the 2005 TCA phase out target (Group I)</b>								
Algeria	5.8	5.8	5.0		1.7	1.7		
Bahrain	22.7	10.0	2.5	1.5	6.8	6.8		
Bangladesh	0.9	0.6	1.5	1.0	0.3	0.3		
Brazil	32.4	0.0	-	-	9.7	9.7		
Burundi	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0		
Colombia	0.6	-	-	-	0.2	0.2		
Dominican Republic	3.6	2.4	2.4	2.4	1.1	1.1		
Ecuador	2.0	1.7	1.7	2.8	0.6	0.6		
Egypt	26.0	20.0	15.0		7.8	7.8		
Ethiopia	0.5	0.5	0.4	0.4	0.1	0.1		
India	122.2	127.4	-		36.7	36.7		
Indonesia	13.3	-	20.0	8.8	4.0	4.0		
Iran	8.7	6.0	6.0	386.8	2.6	2.6		
Jamaica	1.4	2.2	-	-	0.4	0.4		
Kenya	1.1	0.9	2.0	5.8	0.3	0.3		
Korea, DPR	7.7	5.1	7.0	-	2.3	2.3		
Mauritius	0.1	0.1	-	-	0.0	0.0		
Mexico	56.4	38.6	30.0	-	16.9	16.9		
Morocco	0.1	-	-	-	0.0	0.0		
Nigeria	32.9	32.7	31.5	31.0	9.9	9.9		
Pakistan	2.3	2.5	3.5	-	0.7	0.7		
Sri Lanka	3.0	3.9	-	-	0.9	0.9		
Trinidad and Tobago	0.7	0.0	0.1	0.3	0.2	0.2		
Tunisia	0.1	0.1	-	-	0.0	0.0		
Venezuela	4.6	7.0	-	1.7	1.4	1.4		
Vietnam	0.2	0.2	-	-	0.1	0.1		
Yemen	0.8	0.8	-	0.8	0.2	0.2		
Zambia	0.1	0.1	-		0.0	0.0		
<b>Subtotal</b>	<b>350.2</b>	<b>268.5</b>	<b>128.7</b>	<b>443.4</b>	<b>105.1</b>	<b>105.1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Countries with an approved TCA phase out plan/project (Group II)</b>								
Argentina	65.7	54.3	30.9	12.8				
Bosnia and Herzegovina	1.5	2.0	2.1	3.6				
Chile	6.4	3.5	5.2					
China	721.2	647.1	465.4	380.8				
Jordan	18.2	50.0	17.0	8.0				
Malaysia	49.5	51.0	35.0	12.9				
Thailand	54.6	33.5	33.5	2.9				
Turkey	29.9	-	11.4	10.8				
<b>Subtotal</b>	<b>947.0</b>	<b>841.3</b>	<b>600.5</b>	<b>431.8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>1,297.2</b>	<b>1,109.8</b>	<b>729.2</b>	<b>875.2</b>	<b>105.1</b>	<b>105.1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Explanatory notes to the columns of the Table**

(1) Article 5 countries with reported TCA consumption data

(2) TCA baseline as reported to the Ozone Secretariat

(3-5) TCA consumption reported to the Ozone Secretariat

(6) Total amount of TCA to be approved to achieve the 30% reduction in 2005

(7-9) Amount of TCA to be phased out

Tabla 7. Acuerdos plurianuales aprobados (\$EUA)

País	Sector	Organismo	Total	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Albania	CFC phase out	UNIDO	380,476	185,246	77,746	45,496	23,996	23,996	23,996	
Algeria	RMP	UNIDO	563,996	563,996						
Argentina	MB (tobacco)	UNDP	1,506,075	502,025	502,025	502,025				
Argentina	Production CFC	IBRD	8,507,000	3,700,000	420,000	2,100,000	120,000	1,120,000	1,047,000	
Bahamas	CFC phase out	IBRD	361,600	226,000	135,600					
Bosnia/Herzegovina	ODS phase out	UNIDO	643,775	318,050	325,725					
Brazil	CFC phase out	Germany	1,355,524		1,090,000	265,524				
Brazil	CFC phase out	UNDP	10,321,476		4,639,500	3,098,676	1,282,300	933,500	262,500	105,000
China	Process agent	IBRD	46,225,000	17,200,000	2,150,000	17,200,000	5,375,000	3,225,000	1,075,000	
China	Production CFC	IBRD	83,850,000	13,975,000	13,975,000	13,975,000	13,975,000	13,975,000	13,975,000	
China	Solvent	UNDP	28,175,750	5,971,625	6,106,000	5,434,125	5,891,000	1,591,000	1,591,000	1,591,000
China	Tobacco	UNIDO	5,375,000	1,935,000	1,827,500	1,612,500				
China	Foam	IBRD	22,235,970	11,864,270	3,602,800	2,916,840	1,926,030	1,926,030		
China	Halon	IBRD	15,050,000	1,935,000	12,255,000	430,000	322,500	107,500		
Colombia	ODS phase out	UNDP	2,529,668		2,529,668					
Costa Rica	MB	UNDP	3,906,509	2,083,472	1,041,736	781,301				
Croatia	CFC phase out	Sweden	49,666	26,553	23,113					
Croatia	CFC phase out	UNIDO	111,263	51,923	37,625	10,965	5,375	5,375		
Ecuador	CFC phase out	IBRD	980,309		471,668	244,465	244,467	19,709		
India	Foam	UNDP	2,366,289	1,631,000	490,500	244,789				
India	Production CFC	IBRD	38,700,000	6,450,000	6,450,000	6,450,000	6,450,000	6,450,000	6,450,000	
India	Ref. manufacturing	UNDP	499,186	271,621	162,973	64,592				
India	CTC phase out	IBRD	35,990,094	9,868,620	4,191,474	10,701,961	4,322,508	3,452,766	3,452,765	
India	CTC phase out	France	3,340,000	1,085,000	1,085,000	585,000	585,000			
India	CTC phase out	Germany	2,230,000	757,500	757,500	357,500	357,500			
India	CTC phase out	Japan	5,560,000	2,780,000	2,780,000					
Indonesia	Ref. MAC servicing	IBRD	1,739,931	1,467,237	136,892	135,802				
Indonesia	Ref. manufacturing	UNDP	3,170,220	1,918,900	817,500	236,530	197,290			
Indonesia	Ref. servicing	UNDP	987,415	543,400	271,300	172,715				
Iran	CFC phase out	Germany	5,329,018	1,050,510	531,739	1,117,908	1,022,163	810,129	796,569	
Iran	CFC phase out	France	555,000		555,000					
Iran	CFC phase out	UNIDO	3,199,465	2,261,871	798,133	71,191	38,892	29,378		
Iran	CFC phase out	UNDP	827,750	827,750						
Kenya	MB (cut flowers)	UNDP	548,958	329,376		219,583				
Kenya	MB (horticulture)	Germany	324,587	194,752		129,835				
Korea, DPR	CTC phase out	UNIDO	2,348,707	1,075,000	322,500	537,500	306,207	107,500		
Korea, DPR	Production	UNIDO	1,283,573	770,385	513,188					
Korea, DPR	Ref. manufacturing	UNIDO	1,054,587	1,054,587						
Lebanon	MB (strawberries)	UNIDO	645,000	376,250	268,750					
Lebanon	MB (vegetable)	UNDP	752,500	430,000	322,500					
Lesotho	ODS phase out	Germany	59,099	39,550	19,549					
Libya	CFC phase out	UNIDO	1,072,793		774,000	298,793				
Malawi	MB	UNDP	913,561	913,561						
Malaysia	CFC phase out	IBRD	5,135,117	1,831,004	1,310,432	1,098,949	298,244	298,244	298,244	
Mauritius	ODS phase out	Germany	115,294	70,094	45,200					
Mexico	Production CFC	UNIDO	28,541,250	11,502,500	4,300,000	12,738,750				
Morocco	MB	UNIDO	3,824,682	1,274,894	1,274,894	1,274,894				
Namibia	ODS phase out	Germany	104,525		104,525					
Nigeria	CFC phase out	UNDP	4,567,202	2,261,004	866,383	531,327	417,770	369,428	121,290	
Pakistan	CTC phase out	UNIDO	1,669,089	1,397,500	271,589					
Pakistan	RMP	UNIDO	1,019,638	574,265	445,373					
Papua New Guinea	CFC phase out	Germany	247,300			247,300				
Philippines	CFC phase out	IBRD	5,941,874	2,346,077	3,121,785	358,512	115,500			
Philippines	CFC servicing	Sweden	42,000	42,000						
Syria	MB	UNIDO	464,846	261,559	203,287					
Thailand	CFC phase out	IBRD	5,409,897	1,428,263	1,444,550	924,668	597,191	597,191	418,034	
Trinidad/Tobago	CFC phase out	UNDP	258,000			258,000				
Turkey	CFC phase out	IBRD	2,190,000	795,000	780,000	530,000	30,000	30,000	25,000	
Turkey	MB	UNIDO	1,514,507	752,500	762,007					
		<b>Total</b>	<b>406,672,011</b>	<b>121,171,689</b>	<b>87,389,229</b>	<b>87,903,016</b>	<b>43,903,933</b>	<b>35,071,746</b>	<b>29,536,398</b>	<b>1,696,000</b>

Tabla 8. PAO a eliminar con acuerdos plurianuales (Toneladas PAO)

Pais	Sector	Organismo	Total	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Consumption sector</b>										
Albania	CFCs phase-out	UNIDO	68.0	6.8	25.0	21.0	9.0	4.0	2.2	
Algeria	RMP	UNIDO	200.0	65.0	90.0	45.0				
Argentina	MB	UNDP	106.0	16.0	33.5	56.5				
Bahamas	CFCs phase-out	IBRD	48.0	12.0	11.0	11.0	14.0			
Bosnia/Herzegovina	CFC phase-out	UNIDO	120.0		17.9	69.1	30.0	3.0		
Bosnia/Herzegovina	TCA phase-out	UNIDO	1.1		1.1					
Bosnia/Herzegovina	MB	UNIDO	11.8		6.2	5.6				
Brazil	CFCs phase-out	UNDP	4,550.0	737.0	743.0	1,020.0	1,050.0	576.0	350.0	74.0
China	Ref. manufacturing	UNIDO	918.0	140.0	169.0	609.0				
China	Ref. manufacturing	Italy	181.0		181.0					
China	Foam	IBRD	6,151.0	2,500.0	2,500.0	600.0	551.0			
China	Process agent (CTC)	IBRD	49,524.0	6,657.0	16,171.0	6,642.0	5,587.0	2,874.0	5,991.0	5,602.0
China	Halon consumption	IBRD	7,170.0		6,170.0				1,000.0	
China	Process agent (CFC)	IBRD	17.2	3.2		3.2	2.4	8.4		
China	Process agent (CTC)	IBRD	8,129.0	1,100.0	5,809.0					1,220.0
China	Solvent (CFC)	UNDP	1,700.0	600.0	550.0	550.0				
China	Solvent (CTC)	UNDP	55.0	55.0						
China	Solvent (TCA)	UNDP	580.0	78.0	78.0	85.0	85.0	85.0	84.0	85.0
China	Tobacco	UNIDO	700.0	200.0	200.0	150.0	150.0			
Colombia	CFC phase-out	UNDP	801.5		37.0	137.7	296.0	83.0	95.3	152.5
Colombia	Halon phase-out	UNDP	4.4				1.1	1.1	1.1	1.1
Costa Rica	MB	UNDP	342.5	89.0		83.6		169.9		
Croatia	CFCs phase-out	UNIDO	98.0		33.0					65.0
Ecuador	CFCs phase-out	IBRD	246.0	11.0	85.0	70.0	38.0	21.0	21.0	
India	Foam	UNDP	256.2	176.7	53.0	26.5				
India	Ref. manufacturing	UNDP	428.0	140.0	108.0	180.0				
India	Ref. manufacturing	UNIDO	107.0	40.0	67.0					
Indonesia	Ref. MAC servicing	IBRD	695.0	110.0	110.0	110.0	365.0			
Indonesia	Ref. manufacturing	UNDP	1,141.0	300.0	300.0	300.0	241.0			
Indonesia	Ref. servicing	UNDP	1,072.0	200.0	300.0	322.0	250.0			
Iran	Phase-out (foam, MAC)	Germany	608.4	110.8	108.7	110.1	102.0	100.9	75.9	
Iran	Phase-out (MAC R&R)	France	424.5	59.4	91.4	104.3	81.6	58.5	29.3	
Iran	Phase-out (service/sol.)	UNIDO	619.6	274.1	115.5	99.5	66.6	36.4	27.5	
Iran	Phase-out (Ref. mftg)	UNDP	56.0	56.0						
Kenya	MB (cut flowers)	UNDP	63.0	10.0		21.0		22.0	10.0	
Kenya	MB (horticulture)	Germany	34.0	5.0		12.0		12.0	5.0	
Korea, DPR	CTC phase-out	UNIDO	1,634.2		1,441.4	100.0	15.0	40.0	37.8	
Lebanon	MB (strawberries)	UNIDO	34.3	14.2	11.1	9.0				
Lebanon	MB (vegetables)	UNDP	124.3	54.0	36.0	34.3				
Lesotho	ODS phase-out	Germany	2.6	1.4	0.8	0.4				
Libya	CFCs phase-out	UNIDO	450.5	150.5	124.0	124.0	40.4	11.6		
Malawi	MB	UNDP	49.3	49.3						
Malaysia	CFC phase-out	IBRD	1,566.0	430.0	437.0	120.0	89.0	89.0	69.0	332.0
Malaysia	CTC phase-out	IBRD	4.5		3.8					0.7
Malaysia	TCA phase-out	IBRD	48.0		30.0					18.0
Mauritius	ODS phase-out	Germany	4.0	2.0	1.0	1.0				
Morocco	MB	UNIDO	227.2	52.1	77.9	97.2				
Namibia	ODS phase-out	Germany	12.0	4.0	3.0	3.0	2.0			
Nigeria	CFCs phase-out	UNDP	2,388.8	845.3	587.1	491.8	200.0	200.0	64.6	
Nigeria	CFCs phase-out	UNIDO	100.9		100.9					
Pakistan	CTC phase-out	UNIDO	489.0	100.0	326.5	20.5	10.0	17.0	15.0	
Pakistan	RMP	UNIDO	215.0				215.0			
Papua New Guinea	CFCs phase-out	Germany	35.0	9.0	9.0	9.0	3.5			4.5
Philippines	CFCs phase-out	IBRD	1,660.0	150.0	301.0	149.0	907.0	53.0	100.0	
Syria	MB	UNIDO	70.2	34.8	35.4					
Thailand	CFC phase-out	IBRD	2,777.0	486.0	927.0	243.0	209.0	208.0	208.0	496.0
Thailand	CTC phase-out	IBRD	7.5		6.4					1.1
Thailand	TCA phase-out	IBRD	34.0		29.5					4.5
Trinidad/Tobago	CFC phase-out	UNDP	34.1			34.1				
Turkey	CFC phase-out	IBRD	534.0	218.0	166.0	150.0				
Turkey	MB	UNIDO	205.0	58.0	89.0	58.0				
<b>Total</b>			<b>99,934.6</b>	<b>16,410.6</b>	<b>38,908.1</b>	<b>13,088.4</b>	<b>10,610.6</b>	<b>4,673.8</b>	<b>8,186.7</b>	<b>8,056.4</b>
<b>Production sector</b>										
Argentina	Production CFC	IBRD	3,020.0		1,373.0		961.0			686.0
China	Production CFC	IBRD	30,000.0	4,700.0	6,550.0	5,250.0	3,900.0	2,200.0	4,200.0	3,200.0
China	Halon production	IBRD	11,970.0		10,470.0				1,500.0	
India	Production CFC	IBRD	15,058.0	1,882.0	1,882.0	3,952.0	3,953.0	1,130.0	1,129.0	1,130.0
Korea, DPR	Production CFC	UNIDO	-							
Korea, DPR	Production CTC	UNIDO	2,530.0		2,530.0					
Korea, DPR	Production TCA	UNIDO	-							
Mexico	Production CFC	UNIDO	12,355.0		5,616.0		3,931.0			2,808.0
<b>Total</b>			<b>74,933.0</b>	<b>6,582.0</b>	<b>28,421.0</b>	<b>9,202.0</b>	<b>12,745.0</b>	<b>3,330.0</b>	<b>6,829.0</b>	<b>7,824.0</b>

Tabla 9. Financiación estimativa para proyectos de fortalecimiento institucional (\$EUA)

Pais	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Albania	109,200		109,200	-	109,200	-	109,200	436,800
Algeria	257,000		257,000	-	257,000	-	257,000	1,028,000
Angola	81,000		81,000	-	81,000	-	81,000	324,000
Antigua and Barbuda	31,200		31,200	-	31,200	-	31,200	124,800
Argentina	352,119		352,119	-	352,119	-	352,119	1,408,477
Bahamas	21,666	43,332	-	43,332	-	43,332	-	151,662
Bahrain		57,200	-	57,200	-	57,200	-	171,600
Bangladesh	146,900		146,900	-	146,900	-	146,900	587,600
Barbados	117,000		117,000	-	117,000	-	117,000	468,000
Belize		76,700	-	76,700	-	76,700	-	230,100
Benin		43,333	-	43,333	-	43,333	-	129,999
Bolivia		79,000	-	79,000	-	79,000	-	237,000
Bosnia and Herzegovina	107,727		107,727	-	107,727	-	107,727	430,907
Botswana		78,173	-	78,173	-	78,173	-	234,519
Brazil	396,630		396,630	-	396,630	-	396,630	1,586,520
Brunei Darussalam	70,000		70,000	-	70,000	-	70,000	280,000
Burkina Faso	72,410		72,410	-	72,410	-	72,410	289,640
Burundi	57,200		57,200	-	57,200	-	57,200	228,800
Cambodia		100,000	-	100,000	-	100,000	-	300,000
Cameroon	69,766	139,532	69,766	139,532	69,766	139,532	69,766	697,660
Cape Verde	15,000	30,000	15,000	30,000	15,000	30,000	15,000	150,000
Central African Republic	39,520		39,520	-	39,520	-	39,520	158,080
Chad	52,000		52,000	-	52,000	-	52,000	208,000
Chile	233,350		233,350	-	233,350	-	233,350	933,400
China	440,700		440,700	-	440,700	-	440,700	1,762,800
Colombia	311,428		311,428	-	311,428	-	311,428	1,245,712
Comoros		24,093	-	24,093	-	24,093	-	72,279
Congo		55,000	-	55,000	-	55,000	-	165,000
Congo, DR	83,900		83,900	-	83,900	-	83,900	335,600
Costa Rica		151,051	-	151,051	-	151,051	-	453,153
Cote D'Ivoire	107,000		107,000	-	107,000	-	107,000	428,000
Croatia		87,707	-	87,707	-	87,707	-	263,121
Cuba		160,246	-	160,246	-	160,246	-	480,738
Djibouti		60,000	-	60,000	-	60,000	-	180,000
Dominica	26,000		26,000	-	26,000	-	26,000	104,000
Dominican Republic		134,333	-	134,333	-	134,333	-	402,999
Ecuador	142,934		142,934	-	142,934	-	142,934	571,735
Egypt		245,448	-	245,448	-	245,448	-	736,344
El Salvador	57,980		57,980	-	57,980	-	57,980	231,920
Ethiopia	52,432		52,432	-	52,432	-	52,432	209,728
Fiji	57,000		57,000	-	57,000	-	57,000	228,000
Gabon	39,520		39,520	-	39,520	-	39,520	158,080
Gambia		36,573	-	36,573	-	36,573	-	109,719
Georgia		60,667	-	60,667	-	60,667	-	182,001
Ghana	157,183		157,183	-	157,183	-	157,183	628,732
Grenada	26,000		26,000	-	26,000	-	26,000	104,000
Guatemala	125,000		125,000	-	125,000	-	125,000	500,000
Guinea		43,333	-	43,333	-	43,333	-	129,999
Guinea-Bissau		30,000	-	30,000	-	30,000	-	90,000
Guyana	56,000		56,000	-	56,000	-	56,000	224,000
Haiti		34,000	-	34,000	-	34,000	-	102,000
Honduras		57,200	-	57,200	-	57,200	-	171,600
India		401,222	-	401,222	-	401,222	-	1,203,666
Indonesia		291,588	-	291,588	-	291,588	-	874,764
Iran	196,067		196,067	-	196,067	-	196,067	784,270
Jamaica		57,200	-	57,200	-	57,200	-	171,600
Jordan		158,383	-	158,383	-	158,383	-	475,149
Kenya	171,384		171,384	-	171,384	-	171,384	685,535
Kiribati		16,000	-	16,000	-	16,000	-	48,000
Korea, DPR		123,552	-	123,552	-	123,552	-	370,656
Kuwait		81,000	-	81,000	-	81,000	-	243,000
Kyrgyzstan		89,100	-	89,100	-	89,100	-	267,300
Lao, PDR	57,200		57,200	-	57,200	-	57,200	228,800
Lebanon	175,252		175,252	-	175,252	-	175,252	701,007
Lesotho	26,000		26,000	-	26,000	-	26,000	104,000
Liberia		85,200	-	85,200	-	85,200	-	255,600
Libya	230,633		230,633	-	230,633	-	230,633	922,532
Macedonia	149,765		149,765	-	149,765	-	149,765	599,058

Tabla 9. Financiación estimativa para proyectos de fortalecimiento institucional (\$EUA)

Pais	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Madagascar	60,600		60,600	-	60,600	-	60,600	242,400
Malawi		66,733	-	66,733	-	66,733	-	200,199
Malaysia	315,835		315,835	-	315,835	-	315,835	1,263,340
Maldives	35,753		35,753	-	35,753	-	35,753	143,012
Mali	60,600		60,600	-	60,600	-	60,600	242,400
Marshall Islands		24,000	-	24,000	-	24,000	-	72,000
Mauritania	33,700		33,700	-	33,700	-	33,700	134,800
Mauritius	43,300		43,300	-	43,300	-	43,300	173,200
Mexico	279,110		279,110	-	279,110	-	279,110	1,116,440
Micronesia		22,600	-	22,600	-	22,600	-	67,800
Moldova	69,334		69,334	-	69,334	-	69,334	277,336
Mongolia	57,200		57,200	-	57,200	-	57,200	228,800
Morocco	155,000		155,000	-	155,000	-	155,000	620,000
Mozambique		80,080	-	80,080	-	80,080	-	240,240
Myanmar	65,900		65,900	-	65,900	-	65,900	263,600
Namibia		53,530	-	53,530	-	53,530	-	160,590
Nepal	53,733		53,733	-	53,733	-	53,733	214,932
Nicaragua		57,200	-	57,200	-	57,200	-	171,600
Niger		64,827	-	64,827	-	64,827	-	194,481
Nigeria		279,500	-	279,500	-	279,500	-	838,500
Oman	77,367		77,367	-	77,367	-	77,367	309,469
Pakistan		241,302	-	241,302	-	241,302	-	723,906
Palau		22,600	-	22,600	-	22,600	-	67,800
Panama	149,500		149,500	-	149,500	-	149,500	598,000
Papua New Guinea		44,853	-	44,853	-	44,853	-	134,559
Paraguay		57,460	-	57,460	-	57,460	-	172,380
Peru	133,510		133,510	-	133,510	-	133,510	534,040
Philippines	204,680		204,680	-	204,680	-	204,680	818,721
Qatar		47,838	-	47,838	-	47,838	-	143,514
Romania	164,962		164,962	-	164,962	-	164,962	659,847
Rwanda		64,600	-	64,600	-	64,600	-	193,800
Saint Kitts and Nevis	26,000		26,000	-	26,000	-	26,000	104,000
Saint Lucia	31,200		31,200	-	31,200	-	31,200	124,800
Saint Vincent and the Gre	26,300		26,300	-	26,300	-	26,300	105,200
Sao Tome and Principe	30,000		30,000	-	30,000	-	30,000	120,000
Senegal		152,100	-	152,100	-	152,100	-	456,300
Serbia and Montenegro	148,369		148,369	-	148,369	-	148,369	593,476
Seychelles	27,650		27,650	-	27,650	-	27,650	110,600
Sierra Leone		74,500	-	74,500	-	74,500	-	223,500
Solomon Islands		13,500	-	13,500	-	13,500	-	40,500
Somalia	26,000		26,000	-	26,000	-	26,000	104,000
Sri Lanka	151,483		151,483	-	151,483	-	151,483	605,933
Sudan	145,860		145,860	-	145,860	-	145,860	583,440
Suriname			73,300	-	73,300	-	73,300	219,900
Swaziland		58,344	-	58,344	-	58,344	-	175,032
Syria	286,455		286,455	-	286,455	-	286,455	1,145,820
Tanzania	57,200		57,200	-	57,200	-	57,200	228,800
Thailand		372,667	-	372,667	-	372,667	-	1,118,001
Togo	60,667		60,667	-	60,667	-	60,667	242,668
Tonga		13,150	-	13,150	-	13,150	-	39,450
Trinidad and Tobago	64,636		64,636	-	64,636	-	64,636	258,544
Tunisia		260,867	-	260,867	-	260,867	-	782,601
Turkey	293,800		293,800	-	293,800	-	293,800	1,175,200
Tuvalu		11,700	-	11,700	-	11,700	-	35,100
Uganda	55,900		55,900	-	55,900	-	55,900	223,600
Uruguay	170,404		170,404	-	170,404	-	170,404	681,616
Vanuatu		13,500	-	13,500	-	13,500	-	40,500
Venezuela	322,592		322,592	-	322,592	-	322,592	1,290,370
Vietnam		118,976	-	118,976	-	118,976	-	356,928
Western Samoa		26,000	-	26,000	-	26,000	-	78,000
Yemen		104,000	-	104,000	-	104,000	-	312,000
Zambia	43,680		43,680	-	43,680	-	43,680	174,720
Zimbabwe	148,250		148,250	-	148,250	-	148,250	593,000
<b>Total</b>	<b>8,995,596</b>	<b>5,476,593</b>	<b>9,047,230</b>	<b>5,476,593</b>	<b>9,047,230</b>	<b>5,476,593</b>	<b>9,047,230</b>	<b>52,567,066</b>